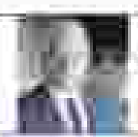


Freno Reinfo



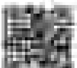


El BCR bajo fuego





El diario de economía y negocios del Perú





Siete de cada 10 trabajadores ya retiraron toda su CTS

Mayoría de empleados en planilla dispuso de todos sus ahorros, incluido el último abono de mayo, una vez que entró en vigor ley del Congreso que autoriza retiro ilimitado.

Hay 5.7 millones de titulares de estas cuentas, en las que quedan S/ 10,382 millones, la mitad de lo que había en el 2021. El 40% de los recursos se destina al pago de deudas.

"Pluz Perú proyecta inversión aproximada de US$ 1.000 millones hasta el 2029"





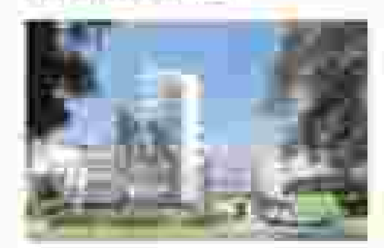
Empresarios alzan la voz: lo que esperan del último mensaje de Dina Boluarte





Cinco bancadas concentran proyectos que seguirían golpeando las cuentas fiscales

Pacífico Salud explora nuevas zonas para su crecimiento







SOBRE DISCURSO DE DINA BOLUARTE POR 28 DE JULIO

Empresarios alzan la voz: lo que esperan del último mensaje

Gestión logró reunir los comentarios de 12 gremios empresariales sobre lo que no puede faltar en el último Mensaje a la Nación de la presidenta Dina Boluarte por Fiestas Patrias. Si bien combatir la inseguridad es un tema transversal, otros también resaltan.

WHITNEY MIÑÁN CABEZA
[illegible]

El Gobierno de la presidenta Dina Boluarte entró en la recta final. Este 28 de julio dará su último Mensaje a la Nación por Fiestas Patrias como mandataria. Aunque ya se coloca en su último año de Gobierno, diferentes actores del sector privado levantan su voz para exigir que en este tramo final se deje "la casa ordenada" y se combata frontalmente a la inseguridad ciudadana y las economías ilegales.

Según las proyecciones del Banco Central de Reserva (BCR), la economía crecería 3.1% este año y 2.9% en el 2026. El sector privado cree que aún se pueden dar pasos importantes para dejar un mejor camino para el inicio del próximo Gobierno.



Jorge Zapata
Presidente de la Confiep

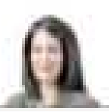
Reimpulsar promoción de APP y Obras por Impuestos

Cuatro temas clave. Seguridad ciudadana: ¿Cuál es la estrategia para combatir el clima de inseguridad, delincuencia y extorsiones?

Firmeza contra la minería ilegal que es fuente de otros delitos y guerras entre mafias, explotación de trabajadores y destrucción del medio ambiente. No se debe retroceder en el combate a la ilegalidad.

Déficit de infraestructura: cómo resolver la brecha que tenemos, cómo cambiar la situación por la cual muchas obras se paralizan y quedan inconclusas. La promoción de la infraestructura a través de APP y obras por impuestos al parecer ha perdido fuerza y es necesario reimpulsarla. Relacionado a este tema, está el Tren Bicentenario, Perú tiene que fijar una posición clara.

Finalmente, ¿Qué hacer para mejorar nuestros estándares de educación y salud?



Julia Torreblanca
Presidenta de la SNMPE

Detalle de los planes contra la minería ilegal

Esperamos, sobre todo, que la presidenta Dina Boluarte pueda compartir los planes que tiene respecto a seguridad ciudadana y lucha contra el crimen organizado. Este es el foco, un paraguas para todo lo que se viene, porque de este se decantan varios temas.

Vinculado a ello, tenemos la expectativa de que pueda confirmar cuáles son los planes o cómo se va a luchar contra la minería ilegal y si se va a continuar de manera decidida a retirar las bases de la Ley MAPE.

Además, esperamos se anuncie que si se van a simplificar los permisos mineros y energéticos, reduciendo los tiempos, no los estándares. Eso es lo que nosotros queremos. Hay muchos permisos, la actividad minera es la más regulada, por lo que queremos que se pueda acelerar la respuesta y permisos, pero —entendemos— manteniendo los estándares.



Leonie Roca
Presidenta de AFIN

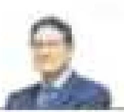
Garantizar servicios públicos de calidad para los peruanos

No puede faltar un llamado a priorizar inversiones públicas responsables, evitando comprometer recursos que el país no tiene en proyectos que carecen de la madurez técnica y financiera necesaria.

Debe estar presente el compromiso de garantizar servicios públicos de calidad para todos los peruanos, sin importar dónde vivan, así como la necesidad de generar empleo formal a través de proyectos de infraestructura.

Otro punto imprescindible es reafirmar la importancia de la seguridad jurídica, como pilar para atraer inversiones y generar confianza, junto con la seguridad ciudadana, que es indispensable para el desarrollo del país.

Finalmente, es fundamental asegurar una transición ordenada al próximo Gobierno, dejando establecidas cuatro o cinco políticas públicas prioritarias.



Gabriel Amaro
Presidente de AGAP

Aprobar la nueva ley agraria que impulse el sector

Esperaríamos sobre todo siete anuncios. Promover unas elecciones transparentes y una transición ordenada al nuevo Gobierno, entregando un país en crecimiento y con paz social; aprobar la nueva ley agraria que impulse el sector para seguir contribuyendo con el crecimiento económico, la formalización del agro, la inclusión de la pequeña agricultura, la atracción de inversiones y la generación de miles de empleos en las zonas rurales; y avanzar en la desregulación y simplificación administrativa.

Además, impulsar el paquete de 23 proyectos de irrigación mediante APP y garantizar la operatividad del Proyecto Olmos; fortalecer el Senasa para que acompañe el desarrollo de todo el sector agrario; continuar abriendo nuevos mercados para el agro; y ampliar el seguro catastrófico y créditos para los pequeños agricultores.



César Candela
Director Ejecutivo de la Sociedad Nacional de Construcción

Centralizar ejecución de proyectos en menos entidades

Es importante que se anuncie la derogación de algunos feriados y días no laborables del sector público que afectan proyectos e ingreso de recursos en diversos sectores. Contar con un nuevo Plan Nacional de Competitividad e Infraestructura que podría incluir costos de mantenimiento de vías, carreteras, puentes, escuelas y hospitales.

Terminar con oligopolio en arbitrajes y este sería un buen momento para anunciar que la resolución ministerial que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones mantiene vigente permita que más de dos o tres Centros Arbitrales resuelvan las diferencias entre el sector y contratistas.

Finalmente, centralizar la ejecución de proyectos en menos entidades públicas, hay más de 10 ministerios que ejecutan proyectos y esto dificulta en el Poder Ejecutivo el control para afrontar el cierre de brechas en el país.




José Espantoso
Presidente de Confederación de Desarrolladores Inmobiliarios

Reforzar política de vivienda con mayores recursos

Promover la vivienda formal es fundamental para cerrar las brechas sociales. Sin embargo, solo el 0.25% del presupuesto público 2025 está destinado a subsidios para vivienda nueva.

Se requiere con urgencia reforzar esta política con mayores recursos, la creación de un fondo de garantía estatal que atienda a hogares con ingresos informales, una ley de financiamiento habitacional y mejoras en la seguridad de obras.

Asimismo, es clave priorizar la inversión en agua y saneamiento que permita habilitar suelo urbano con servicios desde el primer día. Este desarrollo debe dinamizarse mediante mecanismos ágiles como las Asociaciones Público-Privadas (APP) y Obras por Impuestos.



Felipe James Callan
Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias

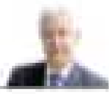


Debe trazar la ruta de lo que será su último año

En su último año de Gobierno, la presidenta debe garantizar un proceso electoral totalmente transparente y confiable. Continuar el combate a la criminalidad, dotando a la Policía de los medios necesarios. No ceder al chantaje de la minería ilegal y asegurar la libre circulación en las carreteras, tanto de personas como del transporte.

En lo económico, debe anunciar medidas concretas de destrabe y desregulaciones ya trabajadas con el Ministerio de Economía y Finanzas, medidas para impulsar un crecimiento de la economía por encima del 3%, y reducir el déficit fiscal. También debería anunciar el inicio de grandes obras de infraestructura como trenes y carreteras, además nuevas inversiones en petróleo, minería y energía. Debe trazar la ruta de lo que será su último año.

Roberto De la Tore Aguayo
Presidente de la Cámara de Comercio de Lima



Garantizar estabilidad jurídica, política, económica y social

La presidenta Dina Boluarte debe garantizar la estabilidad jurídica, política, económica y social que el país necesita para reactivar la economía, generar empleo y reducir la pobreza.

De cara a las elecciones generales, urge asegurar un proceso transparente y una transición ordenada para el próximo Gobierno.

Es clave impulsar e implementar el shock desregulatorio, con las medidas que se había anunciado para julio, así como promover la inversión y fortalecer las APP.

La disciplina fiscal debe mantenerse, sin más flexibilizaciones, marchas y contramarchas ni "salvatajes" o "reestructuraciones" de Petroperú.

Combatir las economías ilegales y el crimen organizado debe ser prioridad para recuperar la seguridad que exige el país.

César Tello
Presidente de la Asociación de Exportadores

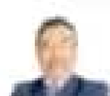


Fundamental apostar por el desarrollo del capital humano

Esperamos que la presidenta Dina Boluarte anuncie medidas concretas orientadas a mejorar la seguridad ciudadana y la productividad de nuestros trabajadores. El Perú necesita recuperar su capacidad de generar empleo formal y sostener un crecimiento económico duradero. Es indispensable promover un entorno más competitivo, combatir decididamente la inseguridad y la informalidad, fortaleciendo sectores estratégicos.

Desde Adex, consideramos fundamental apostar por el desarrollo del capital humano, impulsando la educación técnica desde los últimos años de la secundaria. Es necesario abordar con seriedad el impacto que los cuatro nuevos feriados han tenido sobre la actividad económica. Con visión de futuro y decisiones valientes, este Gobierno tiene la oportunidad de dejar encaminado al país hacia un desarrollo verdaderamente sostenible.

Daniel Hermoza
Presidente de Pymes Unidas del Perú

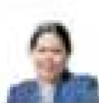


Otorgar mayor presupuesto para Compras MYPErú

Desde el 2023 hasta la fecha, más de 700 mil empresas cerraron, según cifras del INEI. Los sectores más golpeados son comercio y servicios, en este contexto las mype esperamos con interés lo que anunciará la presidenta Dina Boluarte en su discurso de Fiestas Patrias.

Entre los anuncios que queremos escuchar están la lucha contra la inseguridad ciudadana, créditos garantizados para las mype, solucionar las deudas del Estado a las micro y pequeñas empresas y presupuesto para Compras MYPErú. Además, queremos solicitar al Congreso leyes de promoción a la exportación de servicios como la Ley REMA, y eliminar barreras al comercio, como la Ley Sexa, una norma que afecta directamente a muchos negocios. Finalmente, consideramos idóneo el cambio de ministros para enfrentar su último año de gestión.

Jessica Luna
Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería

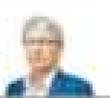


Firmeza y autoridad para frenar economías ilegales

Los peruanos exigimos firmeza y autoridad para frenar el avance de las economías ilegales como la minería y pesca ilegal. Estas sostienen otras actividades ilícitas, así como la inseguridad y violencia. Este es el principal enemigo del país. El Gobierno no debe dar ni un paso atrás.

En el sector pesca, se debe continuar con el impulso de la pesquería de anchoveta que ha demostrado ser sostenible y es reconocida en el mundo por su buena gestión. Así, fortalecer el Imarpe es clave para seguir impulsando la sostenibilidad del recurso y la toma oportuna de decisiones basadas en ciencia. Además, recuperar la pesca industrial de anchoveta en el sur del país. No es posible que hayamos permitido la destrucción de empleos formales e inversión privada.

Karsten Kunckel
Presidente de la Asociación Automotriz del Perú



El transporte terrestre requiere atención prioritaria

Hoy más que nunca, el país exige compromisos concretos frente a los desafíos que afectan a millones de ciudadanos. El sector del transporte terrestre requiere atención prioritaria. Es inaceptable que, pese a generar más de 1'636,379 empleos formales –equivalentes al 10% de la PEA ocupada– y aportar más del 15% de la recaudación tributaria, el transporte formal y sus actividades conexas continúen siendo relegados.

Se hace imprescindible una gestión técnica, estable y planificada. El mensaje presidencial debe expresar una visión clara hacia un sistema seguro, eficiente y sostenible, fundamental para el desarrollo nacional. El país necesita un liderazgo capaz de dar continuidad a las reformas y ejecutar proyectos que transformen de manera sostenible la realidad del transporte terrestre.



Eterno Reinfo

MINERÍA ILEGAL. Las protestas y tomas de carreteras de mineros que se autoperciben como "artesanales" obligaron al Gobierno de Dina Boluarte a instalar una mesa de diálogo que, en la primera de sus ocho sesiones, realizada el viernes, acordó crear un subgrupo de trabajo que examinará, según el premier Eduardo Arana, "de manera técnica y jurídica, los términos legales de varios aspectos". Es decir, se revisará las normas legales que generaron las protestas, entre ellas la que excluyó del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) a 51,565 inscritos debido a que tenían su registro suspendido y no reportaban actividad hasta por cuatro años.

Se trata del Decreto Supremo 009-2025-EM, promulgado por el Ministerio de Energía y Minas (Minem) el 17 de mayo pasado, que amplió hasta el 31 de diciembre la vigencia del Reinfo para quienes cumplían los requisitos respectivos (31,560 inscritos). Lo curioso es que hoy, 21 de julio, vence el plazo para que los excluidos del Reinfo presenten recursos de reconsideración, según informó el titular del Minem, Jorge Montero, dos días antes de la sesión de la mesa de diálogo. Al parecer, el Gobierno habría cedido ante las presiones, sobre todo de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Confemin).

> El Reinfo fue creado en diciembre del 2016. Tenía carácter transitorio, excepcional y con una duración de 120 días".

Este gremio, que lideró las protestas, también ha pedido que mientras dure la mesa de diálogo, se suspendan las interdicciones, pues "afectan a los mineros en vías de formalización", pese a que el premier Arana ha asegurado que dichas operaciones continuarán –días antes de las protestas, dijo que no se permitirá tomas de carreteras–. No sería sorpresa que se suspendan las interdicciones o se extienda el plazo del Reinfo, considerando la debilidad del Gobierno, cuya supervivencia depende del Congreso, que ha aprobado leyes que favorecen a la minería ilegal y, además, debate proyectos de ley que facilitarían el lavado de dinero procedente de esa actividad (Gestión 07/07/2025).

El Reinfo fue creado en diciembre del 2016, como primer paso para acceder a la formalización minera. Tenía carácter transitorio, excepcional y con una duración de 120 días hábiles. Pero debido a sus múltiples ampliaciones, ese plazo se ha transformado en nueve años. Hasta inicios del presente mes, solamente el 2.4% de inscritos se había formalizado (alrededor de 2,000), de modo que es bastante difícil que los 31,650 con Reinfo vigente, más los excluidos que logren ser readmitidos, se formalicen hasta el cierre de este año. Lo cierto es que nunca hubo voluntad política para solucionar el problema, que hoy parece inmanejable. ■



El BCR bajo fuego

El ente emisor, una de las pocas instituciones respetadas, enfrenta críticas de una petrolera quebrada y un reglamento militar que quiere rediseñar monedas, aunque cueste millones y colapse medio país.



Hay instituciones que uno pensaba intocables. El Banco Central de Reserva (BCR), por ejemplo, ha logrado lo que pocos organismos públicos peruanos pueden presumir: respeto. Pero claro, en un país donde la eficiencia es vista como sospechosa, no podía durar mucho.

El primero en abrir fuego fue Petroperú. Sí, la misma petrolera estatal que sobrevive gracias a transfusiones de miles de millones de dólares del Tesoro Público, aunque ni con respirador artificial logra dar signos de eficiencia. Su presidente, Alejandro Narváez, se dio el lujo de criticar al BCR por no bajar la tasa de interés, reclamando un ajuste a la Donald Trump contra la FED. Es decir, la empresa que PwC auditó con un veredicto lapidario –"generan dudas sobre su capacidad para continuar como empresa en marcha"– ahora pretende dar cátedra de política monetaria. Ironías del Perú.

Pero como nunca hay exceso de creatividad en los pasillos del poder, ahora el Ministerio de Defensa también quiere dejar su huella en el BCR. Su flamante proyecto de reglamento, que en teoría busca proteger los símbolos patrios, incluye una joya normativa: rediseñar todas las monedas para que lleven el escudo nacional y el lema "Firme y feliz por la unión". Para hacerlo, las monedas tendrían que agrandarse. ¿Consecuencias? Los dispensadores de golosinas, las recargas del Metropolitano y Metro de Lima, los juegos para niños y hasta las máquinas de café quedarían inútiles. Porque claro, ¿Qué importan los costos y el caos logístico cuando se trata de un "golpe de patriotismo"?

> Mientras Petroperú exige tasas bajas como si jugara a ser Donald Trump y el Ministerio de Defensa busca agrandar monedas, prohibir polos patrióticos y hasta banderas extranjeras, el BCR sigue intentando mantenernos a flote".

Pero el reglamento no se detiene ahí. Entre otras perlas, establece que todos los medios de comunicación –radios, canales de TV y plataformas digitales– deberán transmitir el himno nacional a las 8 de la mañana y 6 de la tarde. De igual si estás en plena cobertura de un terremoto o un penal decisivo, el himno primero.

Y como si eso no fuera suficiente, también se pretende prohibir el uso de los símbolos patrios con fines de lucro. Así que adiós a los polos, gorras y casacas con el escudo peruano que se venden en Gamarra; adiós a los souvenirs turísticos que exhiben orgullosamente nuestra bandera en Cusco o Arequipa; y adiós a los diseñadores que usan estos emblemas para darle visibilidad a la identidad peruana en pasarelas internacionales.

Para rematar, los hoteles, centros comerciales y locales privados tampoco podrían exhibir banderas extranjeras con fines decorativos. El Oktoberfest con banderitas alemanas o el Mundial con banderas brasileñas se acabaron: la municipalidad podría multar por ello.

Así, mientras el BCR sigue haciendo su trabajo para que la inflación no se dispare, Petroperú y el Ministerio de Defensa parecen competir para ver quién logra cargarle más problemas a la institución más seria del Estado.

En el Perú parece más fácil cambiar monedas y billetes, prohibir polos patrióticos y multar banderas extranjeras que hacer funcionar a una empresa estatal. Lo irónico será cuando la próxima crisis obligue a todos –petroleras quebradas y ministerios hipercreativos incluidos– a correr a tocar la puerta del BCR... esta vez con monedas gigantes en el bolsillo.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz

Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

contribuyentes

Comunicado

MEDIDAS ANTIDUMPING SOBRE EL ALAMBRÓN DE ACERO PERJUDICAN SERIAMENTE A LA INDUSTRIA NACIONAL

La reciente imposición de derechos antidumping provisionales al alambrón de acero de origen chino, dispuesta por la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias del INDECOPI, ha generado seria preocupación en la industria nacional que transforma este insumo en productos de alto valor agregado.

Esta medida aplicada impacta directamente a sectores clave como construcción, agroindustria, pesca, minería e infraestructura, que dependen del alambrón como materia prima de productos industriales terminados como: mallas metálicas, clavos, tornillos, alambres de púas, gaviones para defensas ribereñas, cables de arrastre y cercos agrícolas, entre otros.

Esta cadena productiva afecta a más de 20 empresas con más de 5,000 trabajadores directos y 2,000 indirectos, mayoritariamente micro, pequeñas y medianas empresas peruanas.

La medida representa un golpe a la competitividad de esta industria por varias razones fundamentales:

1. **SOBRECOSTO A PRODUCTOS NACIONALES:** Los productos que se fabrican en el país, tendrán un sobrecosto ya que su principal insumo (alambrón) estará sujeto a una sobretasa de hasta el 12%. Mientras que los mismos productos importados gozan de cero aranceles, lo que implica una competencia desleal a favor de los importadores.

2. **PRODUCCIÓN NACIONAL INSUFICIENTE**: Solo una acería nacional monopólica produce alambrón, con un volumen máximo de 36,000 toneladas anuales, frente a una demanda de 200,000 toneladas, lo cual genera distorsiones de mercado ya que al haber mayor demanda que oferta, los precios tenderán a elevarse.

3. **COMPETENCIA DESLEAL**: Esto coloca a las empresas nacionales en una posición de desventaja, encareciendo su producción y afectando su competitividad frente a productos extranjeros en el mercado interno y su capacidad exportadora.

4. **EFICIENCIA CHINA EXPLICADA POR CONTEXTO INTERNACIONAL**: China domina el mercado mundial de acero gracias a economías de escala, alta tecnología y bajos costos. Una sola planta de acería china puede producir hasta 15 millones de toneladas de alambrón por año, tratar de frenar esa competencia mediante restricciones artificiales encarece la materia prima.

En conclusión, esta medida perjudica y debilita a la industria nacional: Al limitar el acceso a insumos clave y elevar sus costos, compromete la sostenibilidad de cientos de empresas peruanas y miles de empleos. Solicitamos a INDECOPI y demás autoridades, una revisión técnica y objetiva, y en función al interés nacional y el impulso a una industria competitiva, con acceso a insumos a precios internacionales y reglas de competencia justas.

Asociación de Contribuyentes del Perú.

NEGOCIOS

ENTREVISTA



Walter Sciutto

Gerente general de Pluz Perú

En junio del 2024, Pluz Perú tomó la operación de Enel Distribución en Lima con el respaldo de su inversionista China Southern Power Grid (CSG). Están orientados en mejorar el servicio, su infraestructura y digitalizar todas sus redes.

"Proyectamos una inversión cercana a US$ 1,000 millones hasta el 2029"



Proyección. Walter Sciutto destacó que su intención es seguir en el ritmo de inversiones que vienen ejecutando.

JOSMAR CÓNDOR
josmar.condor@diariogestion.com.pe

¿Qué cambios han realizado en este primer año?

Hemos hecho un replanteo del plan estratégico de la empresa, poniendo foco en el cliente, cambiando la manera de gestionar y de esta manera establecer un plan estratégico concreto, aprovechando justamente el soporte de una empresa como China Southern Power Grid en automatización, digitalización, innovación, de cara a la mejora del servicio.

En ese sentido, ¿qué planes han definido?

En línea con lo que mencionaba, cambiamos el ritmo de inversión. El año pasado tuvimos un incremento del 34% en las inversiones que se tenían en años anteriores, fue un año récord con S/ 804 millones, con una velocidad mucho más rápida. Y este año estamos en alrededor de S/ 854 millones, orientadas a mejorar el servicio, nuestra infraestructura y digitalizar todas nuestras redes.

Si queremos ser los líderes en Latinoamérica debemos tener infraestructura de primera y es el compromiso que se está volcando en este plan de inversiones. Nuestra intención es seguir en el ritmo de inversiones que venimos ejecutando.

¿Cuáles son las inversiones a futuro?

Consideramos proyectar una inversión total para el periodo 2025-2029 de aproximadamente US$ 1,000 millones. Es un plan bien ambicioso. Solo en transmisión (que aprueba el regulador), en el caso de Pluz, para el mismo periodo, son US$ 102 millones. Es el plan de inversiones de transmisión más importante que tenemos aprobado y que tenemos que desplegar en ese periodo de tiempo.

Contempla la subestación Jorge Basadre, José Olalla, César Vallejos, Micaela Bastidas y varias líneas de alta tensión que van a ser reforzadas, agregadas y de alguna manera asegurando de esta forma una robustez del sistema de transmisión para garantizar la continuidad del suministro.

¿Qué zonas exploran para ampliar la concesión?

Estamos mirando en el Norte Chico. Se han identificado algunas áreas que las estamos revisando. Esperamos poder presentar los expedientes al Ministerio de Energía y Minas dentro de poco. Creemos que van a ser oportunidades para mejorar el servicio en una zona que hoy no lo tiene.

¿Cuándo se presentarían los expedientes?

Estamos trabajando para generar todos los expedientes. Eso lleva todo un trámite administrativo que hay que preparar previamente con estudios ambientales y demás. Y esperamos hacerlo este año.

ACUERDOS

Hacia un transporte más limpio

Uno de los ejes de acción de Pluz, dentro de lo que es la sostenibilidad, es el impulso de la movilidad eléctrica. "Información de la ATU nos dice que el 58% de la contaminación de Lima proviene del transporte público y definitivamente tenemos la obligación de iniciar un proceso de transformación hacia un transporte más limpio, más sostenible, más eficiente. Hemos sido la primera empresa que puso un bus eléctrico en Aguas Calientes para que lleve turistas hacia Machu Picchu", comentó el ejecutivo.

Así están impulsando iniciativas con empresas de taxis, de shuttle bus, a las cuales puedan, a través de mecanismos de renting, ofrecerles el servicio de movilidad eléctrica, los sistemas de recarga y la energía asociada.

> "Estamos mirando hacia el Norte Chico. Se han identificado algunas áreas que las estamos revisando. Esperamos poder presentar los expedientes al MINEM dentro de poco".

Dentro de la actual concesión, ¿dónde vienen expandiéndose?

Lima crece de una manera sorprendente todos los años. Siempre se desarrollan urbanizaciones, asentamientos, y el primer servicio que llega a estas áreas es la energía eléctrica. Estamos trabajando de la mano con las poblaciones y los municipios porque obviamente hay que ordenar todos estos nuevos barrios, ayudándolos a que también técnicamente estén saneados.

A partir de la reciente operación del megapuerto de Chancay, ¿han visto demanda en la zona?

El puerto de Chancay es una oportunidad enorme para Perú que va a generar desarrollo, oportunidades, crecimiento económico, y definitivamente Ancón, si uno lo mira con perspectiva, va a ser un polo de desarrollo sin ninguna duda. Entonces ahí estamos trabajando.

Estamos explorando los terrenos, creemos que allí vamos a tener que desarrollar infraestructura tanto de alta, media y baja tensión para poder atender el desarrollo futuro.

Recientemente anunciaron la obtención de financiamientos, ¿era para los planes de inversión?

Recientemente hemos tenido una buena noticia con el Banco de Crédito del Perú (BCP) de poder acceder a un primer crédito con certificación verde, lo cual va muy en línea con todo nuestro compromiso de sostenibilidad.

Y estamos en proceso de iniciar un esquema de emisión de papeles comerciales y bonos. Nuestro negocio demanda inversiones a largo plazo que definitivamente necesitan tomar deuda a largo plazo para poder financiarlas y recuperarlas en el horizonte de tiempo.

Estamos en este momento en ese proceso para reperfilar la deuda que tenemos, que estaba muy concentrada en corto plazo, hacia un esquema de largo plazo.

Más info en 

Compartamos Banco

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025 (En Miles de Soles)

ACTIVO	TOTAL
DISPONIBLE	**362,341**
Caja	66,371
Banco Central de Reserva del Perú	183,509
Bancos y Otras Empresas del Sist Fin del País	104,087
Canje	3,715
Otras disponibilidades	4,379
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	**428,472**
Instrumentos representativos de Deuda	428,472
CARTERA DE CREDITOS	**3,987,918**
Cartera de Créditos Vigentes	4,076,514
Cartera de Créditos Refinanciados	7,082
Cartera de Créditos Vencidos	208,998
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	37,377
(-) Provisiones para Créditos	-344,411
CUENTAS POR COBRAR	**28,787**
Ctas. por Cobrar por Vta. de Bs y Ss y Fideicomiso (neto)	11,601
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	17,186
PARTICIPACIONES	**18,298**
Subsidiarias	18,298
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	**59,712**
ACTIVO INTANGIBLE	**52,982**
IMPUESTOS CORRIENTES	
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	**56,307**
OTROS ACTIVOS	**50,270**
TOTAL DEL ACTIVO	**5,042,599**

PASIVO	TOTAL
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**3,042,528**
Obligaciones a la Vista	59,830
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	861,320
Obligaciones por Cuentas a Plazo	2,109,380
Otras Obligaciones	11,998
DEP. DE EMP. DEL SIST. FIN. ORG. FINANC. INT.	**6**
Depósitos de Ahorro	6
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	**758,699**
Ad. y Obligaciones con Emp. e Inst. Financ del País	606,819
Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exter	28,013
Valores y Títulos	123,867
Cuentas por Pagar	**142,406**
PROVISIONES	**1,103**
Provisión para litigio y demandas	1,103
IMPUESTOS CORRIENTES	**24,684**
OTROS PASIVOS	**20,828**
TOTAL DEL PASIVO	**3,990,253**
PATRIMONIO	
Capital social	842,712
Capital adicional	449
Reservas	116,119
Resultados Acumulados	
Resultado Neto del Ejercicio	92,559
Ajustes al Patrimonio	507
TOTAL DEL PATRIMONIO	**1,052,346**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**5,042,599**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Al 30 de junio de 2025 (En Miles de Soles)

	TOTAL
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	92,559
Otro Resultado Integral:	
Inversiones disponibles para la venta	
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impto	230
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	92,789

CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO CON GARANTIA DE CARTERA CREDITICIA
Al 30 de junio de 2025 (En Miles de Soles)

Contraparte	Plazo Contrato	Monto	Legislacion
COFIDE	VARIOS PLAZOS	261,800	PERUANA
FAE MYPE	VARIOS PLAZOS	239	PERUANA
BANCO NACIÓN	VARIOS PLAZOS	63,916	PERUANA

ESTADO DE RESULTADOS
Al 30 de junio de 2025 (En Miles de Soles)

	TOTAL
INGRESOS POR INTERESES	**822,308**
Disponible	5,797
Inversiones disponibles para la venta	8,864
Cartera de créditos directos	807,839
GASTOS POR INTERESES	**103,108**
Obligaciones con el público	75,477
Adeudos y obligaciones financieras	**27,631**
Adeudos y obliga.del sistema financiero del país	21,948
Otros Adeudos y Oblig.del País y del Exterior	298
Com. y Otros Carg. por Ad. y Oblig. Financieras	1,840
Valores Títulos y Obligaciones en Circulación	3,856
Cuentas por pagar	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**719,192**
(-) Provisiones para créditos directos	243,242
MARGEN FINANCIERO NETO	**475,950**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**84,570**
Ingresos Diversos	84,570
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**31,653**
Prima al fondo de seguro de deposito	3,470
Gastos Diversos	28,183
MARGEN FINAN. NETO ING. Y GTOS. POR SS. FINAN.	**528,867**
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIE(ROF)	**-467**
Utilidad- pérdida en diferencia de cambio	200
Ganancia (Pérdida) en Participaciones	-1,221
Otras	554
MARGEN OPERACIONAL	**528,400**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**373,687**
Gastos de Personal y Directorio	277,167
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	94,729
Impuestos y Contribuciones	1,791
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	17,845
MARGEN OPERACIONAL NETO	**136,858**
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**1,850**
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	1,388
Provisiones para litigios y demandas	462
Otras provisiones	0
RESULTADO DE OPERACIÓN	**135,008**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	**3,832**
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE I.R.	**131,176**
IMPUESTO A LA RENTA	**38,617**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**92,559**

REPORTE No. 4-D
RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES
Al 30 de junio de 2025 (En Miles de Soles)

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	APR	Total
Método Estándar	4,316,745	431,674
Total APR por Riesgo de Crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	4,316,745	431,674
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	APR	Total
Método Estándar	28,432	2,843
Riesgo de Tasa de Interés	28,028	2,803
Riesgo Cambiario	403	40
Total APR por Riesgo de Mercado y por Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	28,432	2,843
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Operacional	APR	Total
Método Estándar Alternativo	389,809	38,981
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	389,809	38,981
Total APR por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Créd, Merc y Oper	4,734,985	473,499
(IX) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional		821,233

Requerimiento de colchones	Total
(X) Requerimiento de colchón de conservación	59,187
(XIII) Total requerimiento de colchones	59,187
(XIV) Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones	97,202

Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	Total
(XV) Requerimiento de PE por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional	64,751
(XVIII) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales	64,751
(XIX) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales	112,304

Patrimonio Efectivo	Total
(XX) Capital Ordinario de Nivel I	981,155
(XXI) Patrimonio Efectivo de Nivel I	981,155
(XXII) Patrimonio Efectivo de Nivel II	55,036
(XXIII) Patrimonio Efectivo Total	1,036,191
(XXIV) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo	597,437
(XXV) Superávit (déficit) global de Patrim. Efectivo	438,754
(XXVI) Ratio de Capital Global (%)	21.88

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

LA MAYOR INVERSIÓN EN CARTERA ES PARA LA CLÍNICA SAN BORJA

Pacífico Salud explora nuevas zonas para su crecimiento

La compañía del grupo Credicorp mantiene su estrategia de diversificación para captar nuevos segmentos del mercado y ya analiza posibles zonas al norte y sur del país, además del sur de Lima para su eventual expansión.

ALEJANDRO MILLA

Pacífico Salud –brazo asegurador y prestador del grupo Credicorp– refuerza su presencia y desarrolla un plan de expansión para su red de clínicas, centros médicos y servicios asociados, con el objetivo de atender a nuevos segmentos. Esta hoja de ruta incorpora soluciones tecnológicas y nuevos modelos de atención, en un entorno donde la demanda crece por alternativas integrales de salud.

Guillermo Garrido-Lecca, CEO de la firma de salud, destacó que la empresa reporta un crecimiento de entre 8% y 10% en el primer semestre frente al mismo periodo del 2024, variando según cada línea de negocio, que obedece a dos factores.

"Por un lado, hemos invertido de forma considerable en el desarrollo de nuestro negocio de prestación; por otro, hemos lanzado nuevos productos dirigidos a distintos segmentos dentro del mundo de seguros. Por ejemplo, seguros integrales a través de corredores para públicos que buscan alternativas más económicas, además de un crecimiento importante en banca seguros", explicó el directivo.

Garrido Lecca subrayó que la verdadera apuesta de la empresa está en continuar innovando y diversificando el negocio. En esa línea, la meta de este año apunta a un crecimiento del 10%.



Instalación. Tendrá su nuevo centro de salud en el Centro de Lima, afirma su CEO, Guillermo Garrido-Lecca.

OTROSÍ DIGO

Nuevas propuestas de seguros

Innovación. En el negocio tradicional de seguros integrales, Pacífico Salud continúa innovando con propuestas como Salud Esencial, así lo indicó su CEO, Guillermo Garrido-Lecca. Este es un producto lanzado hace año y medio que resulta hasta 30% más económico que su seguro integral más básico. Asimismo, mencionó que la modalidad prepaga ha mostrado un crecimiento destacado en el número de suscritos.

Expansión

Para este año, la compañía anunció un presupuesto cercano a los US$ 17 millones para dos proyectos: un nuevo centro médico en el Centro de Lima y la ampliación de la Clínica San Borja (SANNA). "El primero implica una inversión de US$ 3 millones y responde a una necesidad concreta: es una zona donde tenemos muchos clientes EPS, pero no contábamos con prestación propia, así que comenzaremos allí", explicó Garrido Lecca.

La apuesta más relevante, sin embargo, es la expansión de la Clínica San Borja, con una inversión de US$ 35 millones, a ejecutarse en un plazo de dos años, la mitad del presupuesto ya comprometido para este año y el resto previsto para el 2026. "Este desarrollo busca robustecer nuestra capacidad de atención, sumar más camas, salas especializadas y tecnología avanzada, para consolidarnos en los servicios de alta complejidad", detalló.

Asimismo, Pacífico Salud ya evalúa proyectos adicionales para los próximos años. "Estamos constantemente buscando nuevos terrenos y analizando mercados potenciales para levantar más centros odontológicos, médicos y clínicas, que nos permitan acercarnos a distintas comunidades", adelantó.

En el plano geográfico, tienen presencia en Arequipa, Cajamarca y Piura, y no descartan seguir creciendo. En Lima, el foco se ha desplazado hacia zonas tradicionalmente desatendidas. Tras abrir en Los Olivos y avanzar con el proyecto del Centro de Lima, la mira está puesta ahora en el cono sur. "Si bien ya tenemos algo en Punta Hermosa, podría ser interesante algo más cercano a Lima", anotó.

Segmento de menor ticket

Uno de los principales motores del crecimiento reciente de la empresa de salud ha sido su incursión en el segmento de menor ticket, con soluciones orientadas a personas que antes quedaban fuera del alcance del seguro privado tradicional. Esta estrategia comenzó hace algunos años con los seguros indemnizatorios, que hoy ya superan el medio millón de asegurados.

"Con ellos buscábamos atender a las personas cuando enfrentan casos catastróficos o enfermedades graves, como oncológicas", destacó Garrido-Lecca.

El siguiente paso fue avanzar hacia la atención directa, principalmente a través de la plataforma T-Sana, que ofrece tele-consultas, recetas electrónicas y órdenes para análisis o citas presenciales. En menos de un año, este servicio ya ha captado a 80,000 clientes. A esto se suma la alianza con MiBanco para ofrecer un seguro de atención ambulatoria.



Más info en gestion.pe

ESTIMADO DE EMPRESA SE MANTIENE



Leyes. Unidades mineras reportan mejoras de leyes en oro.

Buenaventura repunta producción de plata, pero retrocede en oro

Compañía de Minas Buenaventura reportó resultados mixtos durante el segundo trimestre, reflejo de diversos factores técnicos y operativos que afectaron temporalmente la producción en varias de sus unidades. Pese a ello, la empresa mantiene sin cambios su guía anual para la mayoría de sus operaciones.

La producción de oro registró una caída de aproximadamente 19% respecto al mismo periodo del 2024, al pasar de 33,819 a 27,344 onzas en sus operaciones directas; en contraste, la producción de plata aumentó significativamente, superando los 3.56 millones de onzas, impulsada por la consolidación de Yumpag y el reinicio de Uchucchacua. En el cobre, mantuvo la producción relativamente estable en torno a las 13,194 toneladas métricas, similar al año pasado, aunque por debajo de niveles históricos.

Pese a los desafíos enfrentados en ciertas unidades, Buenaventura indicó que mantiene su estrategia de optimización operativa y de desarrollo de mina en curso. La empresa reafirma la continuidad de su estabilidad operativa, eficiencia metalúrgica y cumplimiento de proyecciones anuales, con expectativas de recuperación en esta segunda mitad del año gracias a zonas de mayor ley ya identificadas y mejoras en infraestructura clave.

EN CORTO

El Brocal. En esta operación la producción de oro y plata superó las estimaciones gracias a leyes más altas obtenidas tras priorizar zonas con mayor contenido de metales preciosos. En contraste, la producción de cobre se ubicó ligeramente por debajo de lo previsto.

Unidades mineras

En Tambomayo, la producción de oro y plata estuvo por debajo de lo previsto, sin embargo, hacia finales de junio se completaron modificaciones en sus operaciones, por lo que mantiene su proyección anual para ambos metales.

Orcopampa también enfrentó desafíos, con una producción de oro inferior a la prevista, pero con mejores leyes. Y la producción de plata se mantuvo alineada a las expectativas.

CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS



Renato Cáceres

– RENATO CÁCERES asume el cargo de Head of B2B para Cabify Perú.

– VALERIA ARAMAYO Y MARÍA BELÉN DELGADO fueron designadas directoras de Mantenimiento de Riesgos Humanos y de Affinity & Personal Lines, respectivamente de Gallagher.

– ALONSO SEMINARIO se suma como socio a GSA Legal (García Sayán Abogados).

– JAVIER MALLA ALCALDE asume la posición de director central de Marketing en Laureate Perú.

– MARÍA PAULA VARGAS ROMERO asume el cargo de directora de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del MEF.

– JIAO LIANG ha sido designado como miembro del directorio del Bank of China (Perú) en reemplazo de Jiang Xu.

Si desea publicar los cambios y nombramientos en su empresa, escriba a vanessa.ochoa@diariogestion.com.pe indicando nombre, teléfono adjuntando fotografía.

ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO

Integra Retail unirá todas sus marcas en torno a la cadena Carsa

Actualmente, el holding opera con un portafolio de más de 100 tiendas a nivel nacional distribuidas entre sus marcas Carsa, El Gallo más Gallo, Marcimex y Motogo. Se espera abrir 20 nuevas tiendas unificadas.

EDGAR VELITO

Con un desempeño favorable durante el primer semestre del año, Integra Retail, holding de la cadena Carsa, El Gallo más Gallo, Marcimex y Motogo, avanza con una estrategia de crecimiento que incluye cambios estructurales en su portafolio, nuevos enfoques comerciales y una renovada apuesta por la diversificación.

Carla Cerdeña, gerente de ventas corporativas de Integra Retail, indicó que, con miras a consolidar ese dinamismo, la empresa ha trazado una nueva estrategia de crecimiento para este año que contempla la unificación de todas sus marcas bajo su principal cadena.

"Lo que estamos planeando es que todas nuestras marcas se unan y estén representadas en una sola como Carsa", adelantó la ejecutiva, tras agregar que esta decisión responde a que la marca insignia de la compañía tiene una cobertura nacional y se ha posicionado en el mercado, principalmente en el interior del país.

"Buscamos que, al ver la marca Carsa, el cliente la identifique como un lugar donde puede adquirir motos, línea blanca, línea marrón, productos de cómputo y audio", comentó.

Actualmente, la firma de retail opera con un portafolio de más de 100 tiendas a nivel nacional distribuidas entre sus marcas Carsa, El Gallo más Gallo, Marcimex y Motogo.

Cabe precisar que la compañía también proyecta la apertura de 20 nuevas tiendas Carsa unificadas en menos de dos años.



Oferta. Buscan que Carsa sea identificada por el cliente como un lugar donde puede adquirir todas las líneas de productos.

LAS CLAVES

- **Proyección.** La compañía prevé este año incrementar el surtido de productos en el canal e-commerce en 20%.
- **Apuesta.** El holding viene trabajando en la incorporación de nuevas marcas comerciales en todas las líneas de su portafolio.

Canal corporativo

Otra de las apuestas clave en su plan de expansión es la incursión en el canal corporativo (B2B), una iniciativa que la compañía comenzó a desarrollar este año. "Tenemos por primera vez en la historia de la compañía la venta corporativa, ya que siempre nos enfocábamos en el B2C (venta al consumidor)", explicó la ejecutiva.

"En el B2B atendemos tres perfiles dentro de las empresas: el gerente de RR.HH., que compra productos para premiar a su equipo; el gerente de Compras, que los usa para fidelizar a su canal de ventas; y quienes requieren suministros internos, como laptops para nuevos ingresos", agregó.

La meta a mediano plazo (en un horizonte de al menos un año) es que este nuevo canal de venta represente el 10% de la facturación total. En apenas dos meses, ya han logrado sumar al menos 300 clientes. "Se trata de grandes empresas de sectores como banca, minería, agroindustria, seguros, clínicas y educación", resaltó.

Más artículos en gestion.pe

SERÍA SU SEXTO LOCAL



Inversión. Este año han invertido S/ 10 millones en su expansión.

Supernova proyecta su llegada al Real Plaza Primavera

Sandro Rojas, gerente general de SP Retail, empresa especializada en entretenimiento y dueña de las marcas Infinity Gaming y Supernova, indicó que la compañía cerró el primer semestre con un crecimiento del 20% en sus ventas, impulsado por el lanzamiento de su nueva marca Infinity Gaming, inaugurada en mayo en el centro comercial Real Plaza Puruchuco (Ate).

"El consumo de gaming crece a doble dígito a nivel mundial, y hoy somos el epicentro de esta tendencia en Perú con el gaming center más grande de toda Latinoamérica, que cuenta con 1,500 m2", destacó a **Gestión**.

Este nuevo formato enfocado en videojuegos no ha sido el único motor de crecimiento. La firma también ha consolidado su marca Supernova, cuyo nuevo enfoque en experiencia del consumidor ha elevado los ingresos, especialmente a través de su línea de eventos y celebraciones de cumpleaños.

Expansión

Actualmente, la empresa opera cinco locales de Supernova en Lima (San Miguel, Lima Norte, La Molina, Santa Catalina y San Martín de Porres).

Como parte de su plan de consolidación, proyecta abrir un nuevo local de Supernova en Real Plaza Primavera (San Borja), que se encuentra en proceso de ampliación. "Será nuestro flagship del grupo, es decir, la sede más importante y la más grande del portafolio, con 3,000 metros cuadrados de espacio. Vamos a convertirnos en el epicentro de la diversión activa dentro del mall", adelantó el ejecutivo.

La apertura de esta nueva sede está programada para inicios o quincena de agosto, con una inversión estimada de S/ 4.5 millones.

EN CORTO

Crecimiento. La firma evalúa expandir su operación a provincia, y ya han identificado algunos espacios en Cusco y el norte del país. "Puede ser una gran oportunidad, pero aún estamos en revisión", adelantó, agregando que su ingreso al extranjero sería a largo plazo.

PROYECTO CHAUPI

Río Tinto tras más cobre en Arequipa

La multinacional Río Tinto se prepara para iniciar actividades exploratorias en Arequipa.

A través de su subsidiaria Río Tinto Mining and Exploration, la empresa presentó una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) ante el Ministerio de Energía y Minas (Minem) para el proyecto de exploración Minera Chaupi (Arequipa). El objetivo es realizar estudios de exploración minera para evaluar la existencia de un posible yacimiento de cobre.

De acuerdo con la DIA, para la fase de exploración, se implementarán 27 plataformas de perforación diamantina, cada una equipada con pozas de sedimentación, zonas de carga y descarga, patios de maniobra, accesos peatonales y campamento temporal.

Las plataformas estarán ubicadas a más de 50 metros de cuerpos de agua o bofedales, cumpliendo los estándares de protección ambiental.

La inversión estimada es de US$ 2 millones, la cual se ejecutará en un periodo de 50 meses (4 años y 2 meses). Esta inversión cubrirá todas las etapas del proyecto tales como construcción, operación, cierre y poscierre.



Exploración. Se realizará durante 4 años y 2 meses.

Organizado por:



Gestión Responsable 2025:
Sostenibilidad en Acción

Financiamiento Sostenible

19 de agosto

08:00 a.m.

The Westin Lima Hotel & Convention Center



Tomás Lopes-Teixeira
Representante del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (Grupo BID) en el Perú

Adquiere tu **entrada aquí**







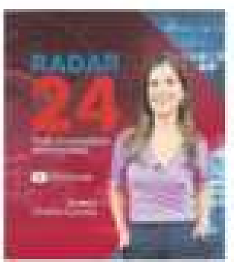





RADAR EMPRESARIAL

PARA EL MUNDO HISPANO

Gestión estrena Radar 24, noticias en YouTube



Transmisión. De lunes a viernes desde la 1:00 pm.

• Gestión estrena hoy su noticiero de coyuntura internacional: Radar 24, un espacio en su canal de YouTube donde se abordarán, en vivo, los hechos más relevantes de la jornada.

Radar 24 se emitirá, durante 60 minutos, de lunes a viernes desde la 1:00 pm (2:00 pm hora de Washington) y estará bajo la conducción de la periodista Cinthia Garrera.

"Vamos a ofrecer una alternativa confiable desde Youtube, una plataforma donde ya tenemos una comunidad sólida, especialmente en Estados Unidos y México; pero también buscamos conectar con nuevos públicos, brindando información que trascienda fronteras", indica Omar Mariluz, director del diario Gestión.

Radar 24 apunta a convertirse en una ventana informativa para los hispanohablantes en el mundo.

DE US$ 134 MILLONES

Inversión en Camino Real

• El centro comercial icónico de San Isidro, Camino Real, alista su renovación. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) emitió una resolución en el que se actualiza el monto de la inversión que ahora asciende a US$ 134 millones para su remodelación.

A través de la RM N° 180-2025-VIVIENDA, el MVCS fijó el nuevo monto a cargo de la empresa Nuevas Inversiones Centro Comercial Camino Real, dicho monto no incluye IGV.

Cabe añadir que la resolución se da en el marco del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV.

MERCADO



Fueron las reproducciones de audio en 'streaming'



frente a los 2.29 billones del mismo periodo del 2024, según Luminate, empresa de datos y análisis de la industria del entretenimiento.

PARA PRODUCCIÓN DE PALTAS

Beta equipa planta en Chincha

• El Complejo Agroindustrial Beta informó que acaba de incorporar una nueva máquina calibradora Mafroda Génesis en su planta empacadora ubicada en Chincha. Dicha tecnología permitirá optimizar el proceso de selección y clasificación de paltas, garantizando la uniformidad e inocuidad del producto.

"Con esta implementación, garantizamos la seguridad alimentaria, cumpliendo estándares exigidos en destinos como Holanda, España, Chile y Estados Unidos, a donde enviamos palta en variedades como Hass, Zutano y Fuerte", precisó la empresa.

Además, resaltó que estas acciones impulsarán el posicionamiento de la palta peruana, especialmente la variedad Hass, como uno de los principales productos de exportación del país.



Beta. Posee 4,500 hectáreas para diversos cultivos.

La empresa tiene fundos en Piura, Lambayeque e Ica, con 4,500 hectáreas, entre cultivos de arándanos, uvas, paltas, granadas, mandarinas y espárragos.

AUNQUE AHORA CON LA MARCA DYNABOOK

Dueña de laptops Toshiba busca retomar protagonismo

Hubo una época en que esta marca de computadoras disputaban el liderazgo con HP. Sin embargo, la marca desapareció del mercado peruano hace 7 años, dijo, Noemi Sangana, country manager de la marca Dynabook.

[illegible]
[illegible]

Las laptops de la marca japonesa Toshiba, que en el 2012 y 2013 superó como en número de unidades importadas como en valor, busca retomar protagonismo en el mercado peruano.

Aunque ya no con su nombre, sino bajo la marca Dynabook, ello luego que en el 2019 la compañía japonesa vendió su división de computadoras personales a Sharp.

En diálogo con Gestión, Noemi Sangana, country manager de Dynabook Perú, dijo que la marca está presente en el mercado peruano desde el 2020, operando principalmente como proveedor del Estado.

La importación de equipos portátiles se realiza a través de alianzas con Ingram Micro y Compudiskett.

Como marca nueva en el mercado, esperaban alcanzar inicialmente una participación de entre 5% y 10%. Sin embargo, lograron superar esa meta con una cuota de entre 20% y 25%.

Ese crecimiento, detalló, se dio entre finales del 2021 e inicios del 2022, periodo en el que decidieron registrarse en el portal de Perú Compras, la plataforma oficial de adquisiciones del Estado Peruano, lo que les permitió consolidar su participación como proveedores del sector público, especialmente en el rubro educativo.

OTROSÍ DIGO

Con tablets y chromebooks

Novedades. **Dynabook tendrá como una de las principales novedades para el 2026 el ingreso al mercado local de su línea de tablets y chromebooks. "La apertura de estas nuevas líneas se da a partir de necesidades concretas de clientes privados", precisó Noemi Sangana. El proceso para introducir estas líneas implica cumplir con permisos y documentación exigida por el país. "No basta con querer traer Chromebooks, hay que justificarlos", argumentó.**

Proyecciones

Ahora la marca está concentrando sus esfuerzos en convertirse en proveedores al sector privado.

"Estamos acompañando a diversas empresas y vemos una gran oportunidad para expandirnos en este segmento. Estimamos un crecimiento de aproximadamente 30%, principalmente en ventas", argumentó.

En cuanto al segmento B2C, la ejecutiva indicó que, durante estos cinco años, se han enfocado principalmente en el mercado B2B. Sin embargo, no descartó la posibilidad de que la empresa incursione en el segmento de consumo (B2C) y retail, aunque reconoció que aún no se dan las condiciones para dar ese paso.

Según Sangana, el principal obstáculo para regresar al canal retail es la diferencia en la configuración y precios entre las líneas comerciales (B2B) y las de consumo.

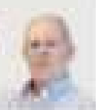
"Para el B2B se tiene configuraciones más robustas, licencias como Windows Professional y Office. En cambio, en consumo se ofrece Windows Home o incluso versiones sin licencia", explicó.

Mercado. En su primer año de operación la empresa llegó a una participación de hasta 25% del mercado.



BAJO LA LUPA

PEDRO PABLO KUCZYNSKI
Expresidente de la República



Aprovechar la oportunidad

El Perú y otros países, como Chile, viven un momento espectacular en los mercados internacionales, mientras que compradores tradicionales como China siguen importando niveles altos de materias primas.



Somos el segundo productor de cobre a nivel mundial, aunque parece que el país africano del Congo nos está ganando esta posición.

Hace setenta años había una escuela económica radicada en la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas), que decía que la economía mundial estaba organizada en perjuicio de los productores de materias primas, tales como el Perú y todos los otros países de América Latina. Decía esa teoría que los términos de intercambio, o sea el precio que recibimos por las exportaciones, comparado con el precio que pagamos por lo que importamos, estaban estructuralmente organizados en contra de nuestros países. Esta teoría tuvo su origen en el hecho de que el precio de nuestras exportaciones bajó después del auge que hubo durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la Guerra de Corea (1950-1953).

En los últimos años, todo eso ha cambiado y, en particular, en los últimos meses, los términos de intercambio se han vuelto favorables por el alza del precio de casi todos los metales, entre ellos los industriales como el cobre y los más especulativos como el oro y la plata. Hoy, en este 2025, el Perú y otros países, como Chile, viven un momento espectacular en los mercados internacionales, mientras que compradores tradicionales como China siguen importando niveles altos de materias primas, y el resto del mundo sigue todavía con mucha fuerza el crecimiento económico. Todo esto cambiará cuando venga la inevitable recesión económica –no se sabe cuándo–.

El Perú, en particular, está viviendo un momento único. Debemos aprovecharlo, tal como lo hicimos a partir del año 2004 hasta el 2017, con gobiernos que, mal que bien, tenían un plan para el crecimiento del país. Hoy no podemos dejar pasar la oportunidad, a pesar de tener un Gobierno sin un rumbo muy claro. Además, estamos entrando a una campaña electoral que, igual que las anteriores campañas, frenará la inversión y, por consiguiente, el crecimiento y el trabajo, hasta que se aclare el horizonte de quién y cómo va a ser el Congreso y el Gobierno en los próximos cinco años.

Como país, debemos tomar varias medidas para que el próximo capítulo de nuestra historia sea feliz y positivo. Antes que nada, debemos mantener las cosas buenas que tenemos: un banco central y una política monetaria responsable, un mercado abierto al comercio internacional y un alto nivel de emprendimiento en nuestra población.

Pero también debemos trabajar en eliminar nuestras debilidades. Obviamente, la primera es la inseguridad en nuestras calles y casas. La otra inseguridad es jurídica: nuestro sistema de justicia no cumple con la solidez y transparencia que se requieren a nivel internacional.

Por eso estamos perdiendo cuantiosos arbitrajes y disputas sobre inversiones en el CIADI, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones.

El otro peligro que afrontamos es el desorden fiscal, que siempre ha sido el talón de Aquiles del Perú en sus últimos 200 años. Es verdad que nuestra deuda pública es una de las más bajas de América Latina (aproximadamente el 35% del producto interno bruto, y bastante menos si incluimos las reservas fiscales). La frondosa burocracia en el Poder Ejecutivo y en el mismo Congreso no solo entorpece las decisiones económicas, sino que también cuesta un platal sin tener una productividad adecuada.

Veamos ahora el caso del cobre, nuestra primera exportación. Somos el segundo productor a nivel mundial, aunque parece que el país africano del Congo nos está ganando esta posición. Somos sin duda el productor más eficiente, al menor costo. Pero tenemos el defecto de obstaculizar la exploración y el desarrollo de nuevas minas, las cuales pueden tomar 30 años o más para poder construirse.

En las últimas semanas, la administración del presidente Donald Trump ha anunciado un arancel del 50% a las importaciones de cobre hacia Estados Unidos. No sabemos si esta medida va a perdurar, pero es sin duda la primera señal de que el auge que vivimos hoy podría no durar. Entonces, urge no solo negociar un acuerdo con el Gobierno de Estados Unidos, sino también acelerar los procedimientos para aprobar nuevas minas, que están en el tintero desde hace muchos años. Estados Unidos consume 2 millones de toneladas de cobre al año, un 10% de la producción total mundial, y sus costos son altos. Además, las barreras ambientales son mucho más altas que en el Perú. Hace 100 años se discute la mina "Gardiner" en Wisconsin: las tribus nativas que se encuentran en esa área objetan la mina, que probablemente nunca se construirá.

> “Lamentablemente, la falta de controles sobre la producción y de incentivos para la formalización ha hecho que la minería de oro se vuelva la cueva de los ilegales”.

El gran productor de cobre es, naturalmente, Chile, cuyas perspectivas dependen mucho de una elección que tendrá lugar a fines del presente año. El Perú debe mantenerse muy atento a lo que pasa en el vecino del sur.

Luego tenemos el oro, metal que ha tenido un auge de precios nunca antes visto, por causa de la gran inseguridad política que existe hoy en el mundo. Lamentablemente, la falta de controles sobre la producción y de incentivos para la formalización ha hecho que la minería de oro en el país se vuelva la cueva de los ilegales, también llamada "minería tradicional", los cuales dejan huellas ambientales terribles. Hoy el negocio de la minería ilegal es más grande que el de la droga. Si no enfrentamos esta amenaza con verdaderos incentivos para que los mineros informales e ilegales se formalicen, nos enfrentaremos al final con prohibiciones a las exportaciones peruanas. Urge una reforma, que será materia de nuestra próxima columna.

ECONOMÍA

ACCIÓN POPULAR, SOMOS PERÚ, FUERZA POPULAR, PERÚ LIBRE Y PODEMOS PERÚ

Cinco bancadas concentran proyectos que seguirían golpeando las cuentas fiscales

El propio MEF elaboró un informe, a solicitud de una parlamentaria, donde analiza los proyectos de ley con propuestas de medidas tributarias presentados o iniciados por el actual Congreso entre agosto del 2021 y el 1 de julio último.

ANÁLISIS DE VIDENZA INSTITUTO

En el Perú existe un fenómeno que puede describirse como "mercantilismo tributario". Esto sucede cuando el Estado concede exoneraciones, beneficios, regímenes especiales o tratos fiscales preferenciales a determinados sectores o intereses económicos. Estas medidas no siempre se justifican por el bien común, sino por presiones políticas o lobbies empresariales. Así lo refleja un análisis elaborado por Luis Miguel Castilla, director ejecutivo de Videnza Instituto, compartido en exclusiva con **Gestión**.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Perú pierde más del 2.5% del PBI anual en exoneraciones y beneficios tributarios (casi S/ 30,000 millones al año), y el gran responsable de estas perforaciones es el Congreso de la República. Peor aún, hemos visto mermada la capacidad de contención del MEF, incluso apoyando algunas iniciativas que socavan sus fuentes de ingresos sin una sólida justificación técnica.

El Congreso estaría significativamente capturado por intereses mercantilistas en materia tributaria, especialmente en lo que se refiere a la defensa de beneficios fiscales para sectores específicos, la aprobación de leyes con motivaciones clientelistas o corporativas, y la obstrucción sistemática de reformas tributarias estructurales. Esta captura no es uniforme ni homogénea, pero sí sistemática, profunda y transversal a todas las bancadas.



Conducción. Será crucial saber en qué bancada legislativa recaerá la conducción de la principal comisión dictaminadora en la materia.

OTROSÍ DIGO

El riesgo es muy grande

Sistema frágil. Entrando a la última legislatura, el riesgo de que el Congreso continúe convertido en un espacio funcional al mercantilismo tributario es muy grande. La defensa del interés fiscal y la búsqueda de una reforma tributaria progresiva son la excepción, no la regla. Mientras tanto, el sistema sigue siendo regresivo, frágil y clientelista, la carga tributaria está mal distribuida y la voluntad política para reformar el sistema es inexistente.

Análisis de las medidas

Recientemente, el propio MEF elaboró un informe, a solicitud de una parlamentaria, donde analiza los proyectos de ley con propuestas de medidas tributarias presentados o iniciados por el actual Congreso entre agosto del 2021 y el 1 de julio último. Concluye que el costo fiscal anual total potencial estimado correspondiente a estos proyectos asciende a S/ 406,462 millones. Es decir, el equivalente al 35.2% del PBI. De hecho, el Congreso ha aprobado el 17% de dichos proyectos.

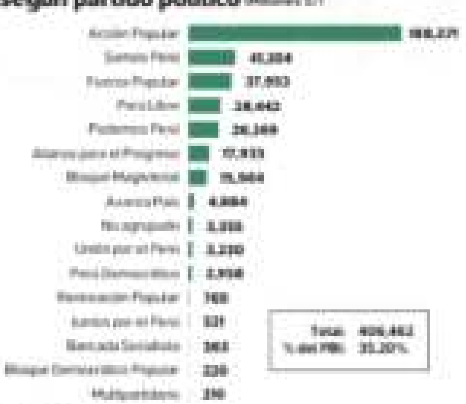
Todo lo anterior pone en evidencia que actualmente hay un riesgo enorme de proyectos legislativos con altísimos costos fiscales.

Si denominamos qué partidos políticos han mostrado mayor activismo en materia tributaria en los últimos cuatro años, destacan Acción Popular, Somos Perú, Fuerza Popular, Perú Libre y Podemos Perú. Conjuntamente han presentado proyectos que mermarían los ingresos tributarios por más de S/ 320,000 millones o alrededor de 80% del costo fiscal en juego.





Resumen de costo fiscal estimado según partido político (Millones S/)



Estado de los proyectos

Estas iniciativas legislativas están prosperando progresivamente. Basta observar que 25 leyes ya han sido aprobadas por un costo total anual cercano a los S/ 26,000 millones y existen otras autógrafas en camino.

La contingencia se torna grave cuando vemos que 34 proyectos ya están dictaminados por un costo de S/ 152,893 millones, y que 79 proyectos ya han sido presentados a la Comisión de Economía por la friolera suma de S/ 211,221 millones.

Será crucial saber en qué bancada recaerá la conducción de la principal comisión dictaminadora en la materia. Recordemos que en lo que va de la legislatura, tanto Acción Popular como Fuerza Popular ejercieron la presidencia en dos ocasiones.

Más allá de debilitar las fuentes de ingresos públicos permanentes, esta situación es sumamente problemática porque desincentiva el cumplimiento tributario de los pequeños contribuyentes y la clase media, que sí pagan; reduce el financiamiento para sectores como salud, educación, infraestructura; fomenta la informalidad y la elusión; y distorsiona la competencia al favorecer a quienes tienen más poder político –y no necesariamente a los más productivos o innovadores–.

Resulta alarmante que en nuestro país el mercantilismo tributario nos esté conduciendo a un sistema fiscal que no responde plenamente al principio de equidad ni al internacional. En lugar de contar con un régimen donde todos contribuyan según su capacidad, existe una red de privilegios y favores tributarios otorgados bajo presiones políticas. Este problema no es sólo técnico, sino profundamente institucional y político.

Más información en gestion.pe

MÁS DE 12 MIL OBRAS PÚBLICAS REGISTRAN ESTA SITUACIÓN

Proyectos cuestan en promedio más del doble que lo previsto al inicio

El Consejo Privado de Competitividad (CPC) concentra sus esfuerzos en tres indicadores de seguimiento: incumplimiento, variación del costo y retrasos de las obras públicas.



Retrasos. Se registraron 8,805 proyectos con retraso en su finalización.

A junio último, más retrasos y mayores sobrecostos en las inversiones públicas. Esta concluye el Consejo Privado de Competitividad (CPC) en su reciente informe, compartido con **Gestión**.

Al segundo trimestre, había 44,514 inversiones activas con presupuesto (PIM) registradas en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe). Esto representa una reducción de 6% respecto a similar periodo del 2024 (47,272 proyectos). Los gobiernos locales concentraron el 82% del total de proyectos.

Con esto en mente, el CPC concentra sus esfuerzos en tres indicadores de seguimiento: incumplimiento (porcentaje de proyectos sobre los cuales no se informa el avance físico sobre el total de obras con devengado acumulado), variación del costo (variación porcentual del costo actualizado respecto al costo viable), retrasos (días de retraso que tiene el proyecto a la fecha).

Tres indicadores

Del total de proyectos activos con PIM, 27,942 debieron informar sobre el avance físico de las obras; sin embargo, el 42% (11,834) no cumplió esta exigencia. Este valor está por encima del registrado en similar periodo del 2024 (37%). Los gobiernos locales tuvieron el mayor nivel de incumplimiento (46%).

Además, había 12,399 proyectos con variación de costo respecto al monto viable, alcanzando una variación promedio de 118%, mayor al alcanzado en el segundo trimestre del año pasado (84%). A nivel de gobierno, las regiones tuvieron la mayor variación respecto a la viabilidad (122%). Cabe mencionar que solo se consideran los proyectos cuya variación sea superior al 30% y que no correspondan a IOARR.

A eso se debe añadir que se registraron 8,805 proyectos con retraso en su finalización, alcanzando un retraso promedio de 671 días mayor al retraso promedio en el mismo periodo del 2024 (595 días). El Gobierno nacional tuvo el mayor retraso promedio (838 días).

EL DATO

Deficiencias. "Al segundo trimestre, la ejecución física de los proyectos públicos sigue mostrando deficiencias estructurales. Este conjunto de indicadores revela serias limitaciones en la capacidad de gestión y seguimiento de proyectos, lo que afecta la entrega oportuna y eficiente de servicios a la población", señaló Álvaro Cubas, economista del CPC.

Niveles de gobierno

Cuando se selecciona solo aquellos con el mayor número de proyectos activos con PIM, se obtiene que 5 sectores (Educación, Vivienda, Agricultura, Transporte y Salud) tienen, en promedio, un incumplimiento de registro de información del 26%. Asimismo, alcanzan una variación del costo promedio de 113% y un retraso de 913 días.

Cinco departamentos (Lima, Cajamarca, Loreto, Junín, y Puno) tienen en promedio, un incumplimiento de registro de información del 33%. Alcanzan una variación del costo promedio de 126% y un retraso de 581 días.

Y, 5 distritos (San Marcos, Lima, Vista Alegre, Chavín de Huántar y Marcona) tienen, en promedio, un incumplimiento de registro de información del 40%. Además, alcanzan una variación del costo promedio de 99% y un retraso de 625 días.

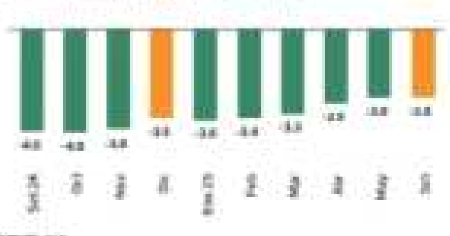
Más info en gestion.pe

SEGÚN BANCO CENTRAL DE RESERVA

Déficit fiscal acumulado fue de 2.6% del PBI en junio

El déficit fiscal acumulado en los últimos 12 meses se mantuvo constante en 2.6% del PBI entre mayo y junio de este año, según información del Banco Central de Reserva (BCR), con información preliminar.

En junio, el sector público no financiero habría registrado un déficit económico de S/ 3,943 millones, similar al déficit alcanzado en el mismo mes del 2024 (S/ 3,938 millones). Se observaron mayores tasas de crecimiento de ingresos corrientes y gastos no financieros e intereses por servicio de la deuda del Gobierno general, atenuado por el aumento de los ingresos no corrientes.

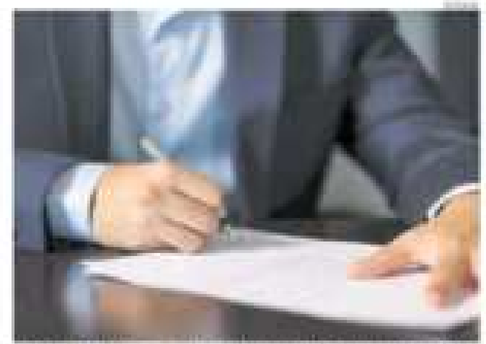


Cabe recordar que el "techo" del déficit fiscal es de 2.2% del PBI para este año. Recientemente el MEF indicó que ya no se ajustará.

FALLO DE LA CORTE SUPREMA

Indemnización pagada por incumplir contrato no puede ser deducida

La Sunat y el Tribunal Fiscal se habían pronunciado sobre este caso en sentidos contrarios. Por eso, esta situación se elevó a la Corte Suprema.



Estrategia. El gasto, aunque sea una penalidad, responde a una decisión estratégica y no a una falta dolosa, dicen expertos.

GERARDO ROSALES

En muchos contratos se incluye una cláusula que obliga a pagar una indemnización si alguna de las partes incumple lo pactado. Estos pagos pueden ser altos y, cuando ocurren, algunas empresas intentan considerarlos como un gasto del negocio para deducirlos en su declaración de impuestos.

La Corte Suprema acaba de pronunciarse sobre este tema y plantea límites que marcan una diferencia clave entre un gasto del negocio y las consecuencias de una mala decisión.

Incumplimiento de contrato

Una empresa fue obligada a pagar más de S/ 3.4 millones por concepto de indemnización, costos procesales y daños y perjuicios, tras perder un arbitraje con su contraparte comercial.

El origen del conflicto fue el incumplimiento de una cláusula del contrato de distribución, que establecía un límite al precio de los combustibles vendidos. Al superar ese tope, la contraparte resolvió el contrato y acudió a un tribunal arbitral que falló a su favor.

Posteriormente, la empresa intentó deducir ese desembolso como gasto en su declaración del Impuesto a la Renta del año 1999.

La Sunat consideró que la indemnización no era un gasto necesario para generar o mantener la fuente de renta, y que por tanto no cumplía con el principio de causalidad exigido por la Ley del Impuesto a la Renta.

El Tribunal Fiscal, en cambio, dio la razón a la empresa y reconoció la deducibilidad del gasto, señalando que este se originó en el marco de una relación comercial y que fue ordenado por laudo arbitral. En primera instancia judicial se respaldó este criterio, pero la Corte Superior revocó la decisión y declaró válida la posición de la Sunat.

La Corte Suprema confirmó la sentencia de segunda instancia y estableció que la indemnización pagada no puede deducirse como gasto, ya que deriva de un incumplimiento contractual imputable a la propia empresa.

Según el fallo, permitir la deducción equivaldría a trasladar al Estado las consecuencias de una conducta negligente. La Corte precisó que, a diferencia de una devolución por cobros indebidos –que sí puede considerarse deducible– las indemnizaciones por incumplimiento no están orientadas a producir o mantener renta, y por tanto no cumplen con el principio de causalidad.

EN CORTO

Opiniones. Dante Sanguinetti, socio del área de Impuestos de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, considera que tanto las restituciones de cobros indebidos como las indemnizaciones por incumplimiento contractual deberían ser deducibles, ya que ambas se originan en la dinámica natural de los negocios. Juan José Asserето, socio de Zuzunaga & Assereto Abogados, coincide en que hay casos en los que las penalidades pueden tener justificación económica, como cuando una empresa rompe un contrato de arrendamiento para mudarse a uno local más barato.

Más info en gestion.pe

PARA EL CASO DE LOCADORES



Revisión. La medida inspectiva carecía de motivación suficiente.

Sunafil debe sustentar mejor vínculo laboral para exigir beneficios

En el ámbito laboral, es frecuente que un trabajador preste servicios durante años bajo la figura de locador, emitiendo recibos por honorarios, cuando en realidad su día a día responde a las características de una relación laboral subordinada.

El caso analizado esta vez se originó a partir de una denuncia presentada por un extrabajador que había prestado servicios bajo un contrato de locación (recibos por honorarios), pero que alegaba haber mantenido una relación laboral con la empresa.

Sunafil realizó una inspección y, sin haber determinado expresamente la naturaleza del vínculo, emitió una medida de requerimiento ordenando a la empresa el pago de beneficios como gratificaciones, CTS y vacaciones.

La empresa impugnó la medida argumentando que el inspector nunca había demostrado que el vínculo fuera laboral y que, por tanto, no correspondía exigirle el cumplimiento de obligaciones propias de un empleador.

El Tribunal de Fiscalización Laboral, al analizar el caso, observó que la medida inspectiva carecía de motivación suficiente, pues no se había acreditado previamente que existía una relación de subordinación.

Esta omisión, señaló el tribunal, vulneraba el principio de legalidad y el derecho al debido procedimiento, ya que se estaba ordenando el pago de beneficios sin haber fundamentado adecuadamente la existencia de un vínculo laboral. Por ello, se declaró la nulidad parcial de la sanción.

Estableció un precedente administrativo de observancia obligatoria: la Sunafil solo podrá ordenar el cumplimiento de obligaciones laborales cuando previamente haya demostrado, con un análisis formal y documentado, que existe una relación de trabajo.

EL DATO

Técnica. Tanto Martín Ruggiero, abogado laboralista, como Brian Ávalos, socio del área laboral de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, coinciden en que el precedente exige a Sunafil una actuación más técnica y justificada. Señalan que ya no basta con que un inspector presuma la existencia de una relación laboral a partir de indicios generales.

TREN LIMA – CHOSICA

MML reduce donación de Caltrain

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) oficializó, a través de una norma, que se tendrá que reducir el material rodante que Caltrain donó para el proyecto del tren Lima-Chosica.

Así se planteó tras excluir tres vagones de dos niveles y una locomotora debido a fallas mecánicas de alto costo de reparación.

Lo anterior ha quedado establecido en el Acuerdo de Concejo N° 254, publicado en el diario oficial El Peruano. Esta norma legal modificó el artículo primero del Acuerdo de Concejo N° 107.

En esta otra norma se aceptaba originalmente la donación 93 vagones y 20 locomotoras comprometidos por Caltrain. Según el expediente, la exclusión de los vehículos ferroviarios defectuosos genera una reducción patrimonial de aproximadamente US$ 5 millones, que ahora queda valorizada en US$ 219.8 millones (equivalentes a S/ 804.5 millones).

A pesar de ello, la MML precisó que esta modificación no altera los objetivos del proyecto ferroviario, que busca implementar un servicio de tren de pasajeros entre Lima y Chosica utilizando material rodante reacondicionado.



Reducción. Menos material rodante.

ACTUALMENTE OCUPA EL OCTAVO PUESTO.

Perú con potencial para ingresar al podio mundial de fresas

ADEX recordó que nuestro país ocupó la posición número 8 en el ranking de exportadores globales de esta fruta el año pasado.

El presidente del Comité de Agroindustrias, Alimentos y Bebidas de la Asociación de Exportadores (ADEX), Mario Salazar Vergaray, señaló que Perú tiene el potencial para igualar a Egipto y Polonia, ubicados en el top 3 del ranking de exportadores globales de fresas congeladas del 2024.

"Lo que necesitamos es tecnificar el cultivo y cerrar la brecha tecnológica", afirmó.

Según el World's Top Exports, Egipto lidera los despachos con US$ 392 millones, concentrando el 27% del total. Le siguió México (US$ 186 millones), Polonia (US$ 126 millones) y Chile (US$ 112 millones). Perú ocupó el puesto N°8 con US$ 56.8 millones, con el 4% del total.

Indicó que la fresa se cultiva desde Barranca (Lima) hasta Ica. Además, en Cusco, Lambayeque y Áncash.

Este cultivo aún enfrenta retos importantes en productividad. "En España se logran hasta 3 kilos por planta, mientras que en Perú oscila entre 700 gramos y 1 kilo, por ello es fundamental mejorar las prácticas agrícolas", expresó.



Rendimiento. Es de 1 kilo por planta, pero se puede triplicar.

Más info en gestion.pe

POR TURISMO EN FIESTAS PATRIAS

Áreas naturales generarían S/ 63 mlls.

Un impacto económico cercano a los S/ 63 millones se podrá registrar en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) durante los feriados por Fiestas Patrias, por la adquisición de bienes y servicios vinculados al turismo de naturaleza en estos ecosistemas, estimó el Ministerio del Ambiente (Minam).

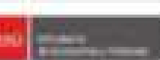
Según el Sernanp, la meta proyectada para este año es llegar a las 300 mil visitas, con lo cual se superarían las 270 mil del 2024. Además, solo por concepto de entradas, se prevé una recaudación aproximada de S/ 800 mil.

De acuerdo con los registros oficiales, más del 60% de turistas peruanos prefiere destinos naturales y/o culturales, y más del 50% viaja en pareja o en familia. Las reservas nacionales se consolidan como destinos preferidos del turismo interno.

Este periodo de turismo eco-amigable permitirá generar alrededor de 2,000 empleos temporales y S/ 23 millones en remuneraciones.

LICITACIONES







AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN

Invitación a Presentar Expresiones de Interés

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, requiere contratar los servicios de asesoría integral, que cubra aspectos técnicos, económicos financieros, legales, ambientales y de promoción para las fases de estructuración y transacción, de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1362, del proyecto Iniciativa Estatal de Proyectos en Activos Sechura.

La Dirección Especial de Proyectos invita a las firmas consultoras nacionales y extranjeras, a presentar expresiones de interés para participar en el proceso de selección correspondiente.

Para más información sobre el proyecto, el alcance de la consultoría y la documentación a presentar se deberá revisar los documentos de referencia que serán publicados en la página web de PROINVERSIÓN en el siguiente enlace:

[illegible]

Las expresiones de interés deberán estar conformadas por (i) la Carta de Presentación firmada por el Postulante, y (ii) Declaración Jurada de experiencias del postulante, debidamente llenada y firmada. Dichas Expresiones de Interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a [illegible] o en físico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar hasta el día 30 de julio de 2025.

Dirección física para la presentación de Expresiones de Interés:

Agencia de Promoción de la Inversión Privada
Dirección Especial de Proyectos
Atención:
José Rogger Iriola Sánchez – Director de Proyecto de la Iniciativa Estatal en Proyectos en Activos Sechura.
Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 8, San Isidro, Lima-Perú.
Código Postal: 15047

GOURMET





FINANZAS

ESTIMAN CAJAS MUNICIPALES

Siete de cada 10 trabajadores ya retiraron toda su CTS

Mayoría de empleados en planilla dispuso de todos sus ahorros, incluido el último abono recibido en mayo, una vez que entró en vigor la ley del Congreso que autoriza el retiro irrestricto. Hay 5.7 millones de titulares de estas cuentas, en las que quedan S/ 10,362 millones, la mitad de lo que había en el 2021. El 40% de los recursos se destina al pago de deudas.

ZULEMA RAMÍREZ HUANCAYO



Empleados. Buena parte han quedado desprotegidos en caso se quedaran desempleados.

Los empleados dependientes podrán disponer libremente de su Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) hasta diciembre del 2026, pero la mayoría ya no tiene saldo en esta cuenta de ahorros.

Así, siete de cada 10 trabajadores retiraron la totalidad de los ahorros –que los cubrirían ante una eventual pérdida del empleo–, tras haber recibido el primer abono del año en mayo último, estiman gerentes de cajas municipales.

"En promedio, cerca del 70% de los trabajadores ya retiró su CTS y el factor decisivo de este comportamiento ha sido la normativa vigente que permite retiros del 100% de esta cuenta", indicó a Gestión Ana María Rivera, jefe de productos pasivos de Caja Piura.

El pasado 16 de abril, el Congreso aprobó una ley que permite a los empleados en planilla retirar la totalidad de los fondos que poseen en cuentas CTS, con lo que la libre disposición de las mismas, que empezó con la pandemia, continuará.

La ejecutiva detalló que cerca del 40% de los recursos a los que accedieron los trabajadores lo destinaron a pagar deudas, mientras que solo el 31% optó por ahorrar y el 15% lo invirtió en educación.

En Caja Piura, se observó un crecimiento neto en el saldo de dichas cuentas de S/ 135.1 millones en mayo, lo que significa que los retiros representaron el 47% de los depósitos abonados en dicho mes.

Walter Rojas, gerente central de negocios de Caja Cusco, estimó que el porcentaje de empleados que dispuso de la CTS alcanzaría incluso el 80%, aunque en monto implicaría menos del 60%. "La mayoría de trabajadores que retiró su dinero tenía pocos ahorros, el monto importante que queda es de unos pocos", añadió.

Contracción

Sostuvo que los trabajadores están usando estos ahorros para reducir carga financiera, aunque otros lo destinan a remodelar el hogar o para viajar. Una parte de los clientes se ha acostumbrado a disponer de este dinero, por tanto, aunque no lo necesiten en el momento prefieren sacarlo de la cuenta, acotó.

A mayo, los depósitos CTS en el sistema financiero totalizaron S/ 10,362 millones, lo que denota una reducción anual de 3.7%, de acuerdo con datos del Banco Central de Reserva (BCR).

Empero, la contracción se acentúa a 52% al comparar la cifra actual con los S/ 21,824 millones que se mantenían en estas cuentas en febrero del 2021, antes de que una iniciativa legislativa desvirtuara la esencia de este ahorro. Anteriormente, esas cuentas eran intangibles en su mayor parte, pues los trabajadores solo podían disponer del excedente del monto equivalente a cuatro remuneraciones.

Otros analistas mencionaron que, pese a la recuperación de la economía, muchas personas aún no logran recuperarse de la inflación acumulada en los últimos años y hacen uso anticipado de su cuenta de compensación por tiempo de servicios para cubrir sus gastos. Si bien el empleo y los salarios aumentan, el ingreso real promedio de los trabajadores recién en el segundo trimestre recuperó el nivel previo a la pandemia, según el IPE.

Saldos

Según Rivera, una gran parte de los 5.7 millones de trabajadores que cuentan con CTS tiene bajos saldos disponibles o ya agotados, incluso luego de haber recibido en mayo el abono correspondiente por ley.

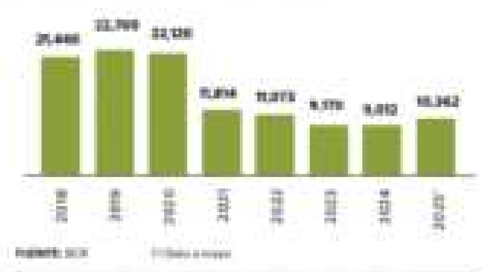
"Aquellos trabajadores que tenían cero o casi nada en su cuenta, han liberado todo nuevamente, tal como venían haciéndolo desde el 2021", manifestó.

Rojas lamentó que un gran número de empleados formales haya quedado desprotegido en caso cesaran este año.

"Es un claro ejemplo de que las medidas populistas, aunque tengan una buena intención, en el largo plazo terminan siendo perjudiciales. Y no afectan a las entidades financieras, sino al ciudadano de menores recursos", advirtió.

No obstante, aún hay un pequeño grupo de trabajadores que prefiere rentabilizar estos ahorros en la cuenta CTS, enfatizó.

Evolución de depósito CTS en el sistema financiero (Millones S/)



CIFRAS

5.3

Millones de personas tienen menos de S/ 12,000 en sus cuentas CTS en el sistema bancario, según datos de la SBS.

506

Millones de dólares había en los depósitos CTS en moneda extranjera a mayo último.

RENDIMIENTO

Tasa de interés atractiva

Los depósitos CTS han vuelto a tener una tasa atractiva de rendimiento frente a otras alternativas de ahorros en el sistema financiero, por lo que algunos prefieren rentabilizar este dinero y dejarlo en la cuenta, comentó Walter Rojas, de Caja Cusco.

El retorno ofrecido por los depósitos a plazo, que fueron el sustituto de la CTS en los últimos años, ha bajado en línea con la tasa clave del BCR; mientras que las entidades financieras sostienen las tasas de interés de la CTS a fin de retener algunos fondos.

La CTS paga en promedio 5.53% anual y un ahorro a 181 días rinde 4.40%, según la SBS.



ENTREVISTA

Omar Gutierrez

Superintendente adjunto de supervisión prudencial de la SMV

SMV modifica reglamento de operaciones de bolsa limeña, cambios que entran en vigor desde el 17 de noviembre. Cámara central para liquidación de acciones de los tres países y reglas para que las corredoras de esas plazas interoperen son los siguientes pasos.

Integración de bolsas de Chile, Perú y Colombia sería en próximo semestre



Aplicativos. Permitirán acceso directo al mercado único, asegura Omar Gutierrez.

ZULEMA RAMÍREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) publicó las modificaciones al reglamento de operaciones de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) que permite la estandarización de la negociación bursátil con sus pares de Colombia y Santiago. Omar Gutiérrez, superintendente adjunto de supervisión prudencial, conversó en exclusiva con **Gestión** sobre el camino hacia un mercado regional integrado y las implicancias en los inversionistas.

¿Cuál es el objetivo de los cambios al reglamento?
El fin es estandarizar las reglas de negociación de los instrumentos de renta variable (acciones) con los mercados de Colombia y Chile, en medio de una migración de la BVL hacia una nueva plataforma de negociación provista por Nasdaq para uniformizar a las tres bolsas.

¿Sobre qué aspectos recaen las modificaciones?
Respecto de la categorización de los valores de renta variable global, estamos dividiendo los mecanismos de negociación en continua y de subasta para una mejor formación de precio. Se define una nueva metodología para el cálculo del precio de cierre; sabemos que es relevante para los inversionistas institucionales y queremos tener un precio que refleje mejor las fuerzas del mercado.

¿Qué implicancias tienen estos cambios para el inversionista local y extranjero?
Las reglas serán homogéneas para todos los que operan en el mercado, peruanos, chilenos y colombianos. Dicha estandarización debería facilitar el ingreso de nuevos inversionistas y mejorar la liquidez del mercado.

¿Mejorará la liquidez en el mercado local?
Sí, entre las medidas también tenemos la incorporación de un promotor de liquidez designado que establece la bolsa para fomentar la negociación de un grupo de valores con determinadas características, a cambio de un beneficio económico como una reducción de tarifas. Además, hubo ajustes en procesos de modificación y anulación de operaciones para transacciones específicas.

¿Los cambios entran en vigor al mismo tiempo que el mercado integrado regional?
No, se aplican desde antes. Todas estas modificaciones operan desde el 17 de noviembre. Es un plazo suficiente para que todas las sociedades agentes de bolsa adecúen sus sistemas y procesos de rendición de información a las nuevas reglas.

¿Cuándo veremos las primeras operaciones en este mercado?
La interoperabilidad de las bolsas de Lima, Santiago y Colombia la veremos a mediados del 2026, esperamos que en el primer semestre. No tenemos una fecha exacta, porque depende de muchas variables. Los cambios al reglamento son solo el primer hito, faltan dos pasos adicionales.

Siguientes pasos

¿Qué es lo que sigue?
El segundo paso es la creación de una cámara central de contraparte en Perú que permita administrar la liquidación de las acciones en la bolsa local como en las vecinas. Y, finalmente, una regulación que brinde acceso a la interoperabilidad entre las casas de bolsa de cada país.

¿Cada país debe modificar su reglamento de rueda de bolsa?
Cada uno ya ha aprobado por canales internos los ajustes a su reglamento. Digamos que cada uno tiene sus propios procedimientos, pero las reglas del mercado integrado serían lo más único posible.

¿Se logró solucionar la diferencia de horario entre las tres bolsas?
En Perú tenemos una ventaja y es la negociación de valores que también operan en el mercado de EE.UU. Por ello, en nuestro caso se van a mantener los horarios que utilizamos ahora.

Los aplicativos de acceso directo al mercado, ¿permitirán acceder a los tres mercados?
Estas plataformas, implementadas por las casas de bolsa, han demostrado ser muy atractivas para los inversionistas. Claro que permitirán acceder a valores del mercado integrado cuando se dé la interoperabilidad, fomentando un mayor volumen de negociación.

Más info en ... gestion.pe

POSTURA

Integración no es una amenaza

El superintendente financiero de Colombia, César Ferrari, manifestó hace un año que no veía viable que el regulador de dicho país exigiera las normas que se necesitan para integrar los mercados. "No tiene sentido que el poco ahorro colombiano acabe invertido en Chile que tiene más emisores de valores", manifestó en su momento.

Omar Gutiérrez sostuvo que no se ve esta integración como una amenaza de salida de flujos del país. "Respetamos la postura de los reguladores de otros países, pero más que exportar capitales creemos que la interoperabilidad de bolsas generará oportunidades de ingreso de inversiones al mercado único", expresó.

AFIRMA NUAM

"Paso clave para un mercado regional"

La actualización normativa de la SMV marca el comienzo de una etapa de preparación con los participantes del mercado para el proceso de renovación tecnológica y es un paso clave para llegar a un mercado único entre Chile, Perú y Colombia, señaló nuam.

"La aprobación del Reglamento de Operaciones por parte de la SMV marca la culminación del proceso de validación regulatoria en los tres países que integran nuam: Chile, Colombia y Perú. Con las aprobaciones de la CMF, la Superintendencia Financiera y ahora la SMV, ya contamos con el marco normativo armonizado que habilita la operación del nuevo motor de negociación de renta variable. Este respaldo normativo es el resultado de un trabajo arduo y conjunto con el mercado, y refleja el compromiso de los reguladores con el fortalecimiento de nuestros mercados de capitales", afirmó Juan Pablo Córdoba, CEO de nuam.

Con este avance, se continúa consolidando la visión de construir un mercado de capitales regional más competitivo, capaz de generar nuevas oportunidades para emisores, inversionistas y todos los participantes en Chile, Colombia y Perú, según nuam.



Avances. En la construcción de un mercado competitivo.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Viernes, 18 de julio del 2025

	Valor	Cotización Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al anterior (%)	Montos negociados (mils. S/.)	P/U de julio	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negocios	Capitalización bursátil (mils. US$)	1/ Dividendo Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio valor contable	4/ Utilidad neta consolidada (mils. US$)	Rentabilidad: Última semana	Este mes	Este trim.	Este año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
Banco Continental	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de Crédito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Scotiabank Perú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIVERSAS																				
Ferreycorp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AGRARIAS																				
Cartavio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Jacinto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INDUSTRIALES COMUNES																				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cementos Pacasmayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Siderúrgica del Perú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MINERAS COMUNES																				
Nexa Resources Atacocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nexa Resources Perú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Shougang Hierro Perú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Alto Mining Limited	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Volcan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SERVICIOS PÚBLICOS																				
Engie Energía Perú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luz del Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
Backus y Johnston	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Corp. Aceros Arequipa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MINERAS DE INVERSIÓN																				
Minas Buenaventura	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minera El Brocal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
Bear Creek Mining	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Apple	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ark Innovation	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Credicorp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hudbay Minerals Inc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Inretail Perú Corp.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Intercorp Financial Services	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NVIDIA Corporation	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tesla Inc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barrick Gold Corp. ADR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUNIORS (EN US$)																				
PPX Mining Corp.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ADR (EN US$)																				
Amazon.com Inc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Intel Corp.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Microsoft Corporation	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas Buenaventura	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Telefónica	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alphabet Inc. CLASS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JPMorgan Chase & Co.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Micron Technology, Inc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Morgan Stanley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTALES							39.68	[illegible]	[illegible]	[illegible]										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. [illegible]







SP/BVL PERU GEN 0.42%

SP/BVL LIMA 25 0.32%

SP/BVL PERU SEL -0.05%







DEUDA SOBERANA PERÚ

	Cotización	Variación (Pbs) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perú Global [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perú Global [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perú Global [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perú Global [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perú Global [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perú Global [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perú Global [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perú Global [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: MEF

RIESGO PAÍS

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulado (*)
Perú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ecuador	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colombia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Argentina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chile	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bolivia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(*) [illegible]
Fuente: JPMorgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ

Fecha	Dólar ponderado Compra	Venta	Dólar interbancario Compra	Venta	Dólar ventanilla Compra	Venta	Euro Compra	Venta
Julio 2025								
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: SBS - [illegible]

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Productos	Cierre al 18.07.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: [illegible]

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Productos	Cierre al 18.07.25	Var% Diario	Var% Mensual (*)	Var% Acumulado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Bloomberg - [illegible]

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Productos	Cierre al 18.07.25	Var% Diario	Var% Mensual	Var% Acumulado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Bloomberg



MUNDO

ABONARÁ MÁS A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO

EE.UU. insiste a Canadá que si no abre su mercado pagará aranceles



Las declaraciones de Lutnick llegan casi una semana después de que Trump amenazara a Ottawa con una subida de aranceles que considera "recíprocos".

"Canadá no está abierto a nosotros. Necesitan abrir su mercado", dijo el secretario de Comercio de Estados Unidos.

(AFP) El secretario de Comercio de EE.UU., Howard Lutnick, recordó ayer a Canadá que si no facilita el acceso de productos estadounidenses a su mercado tendrá que pagar más aranceles a partir del 1 de agosto, cuando entraría en vigor el gravamen de 35% anunciado por el presidente Donald Trump sobre ese país.

"Canadá no está abierto a nosotros. Necesitan abrir su mercado. A menos que estén dispuestos a hacerlo, pagarán un arancel", dijo Lutnick en entrevista con la cadena CBS.

Las declaraciones del secretario de Comercio llegan casi una semana después de que Trump amenazara a Ottawa con una subida de aranceles que considera "recíprocos" en agosto, aunque la Administración estaría evaluando no gravar a los bienes canadienses sujetos al acuerdo de comercio trilateral T-MEC, que incluye también a México.

El republicano también impuso aranceles del 50% al acero y el aluminio canadienses, un aumento que el país norteño considera "injustificado" y tras lo que anunció que consideraba tomar represalias.



EL DATO

Fecha límite. Desde su regreso al poder, Trump ha recrudecido la guerra arancelaria contra sus socios comerciales, a los que impuso aranceles globales y luego ha amenazado con nuevos impuestos de no llegar a acuerdos, en una pausa que originalmente acababa el 9 de julio y luego extendió hasta el 1 de agosto.

Diálogo

Inicialmente, el Ejecutivo del primer ministro canadiense Mark Carney puso como plazo el 21 de julio para anunciar su respuesta si no se lograban avances en el diálogo con sus pares estadounidenses, un límite que luego aplazó a agosto poco después de recibir la misiva de Trump con la amenaza del 35% en impuestos.

"A lo largo de las actuales negociaciones comerciales con EE.UU., el Gobierno canadiense ha defendido firmemente a nuestros trabajadores y empresas. Seguiremos haciéndolo mientras trabajamos hacia la fecha límite revisada del 1 de agosto", escribió Carney el pasado 11 de julio en su cuenta en X.

BREVES

PESE A ULTIMÁTUM

Rusia insiste en lograr sus objetivos en Ucrania

(AFP) Rusia está abierta a la paz con Ucrania, pero lograr sus objetivos sigue siendo una prioridad, afirmó el portavoz del Kremlin, Dmitry Peskov, días después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, diera a Moscú un plazo de 50 días para acordar un alto el fuego o enfrentar sanciones más severas.

Peskov y otros funcionarios rusos han rechazado repetidamente las acusaciones de Kiev y sus socios occidentales de rehuir las conversaciones de paz. Mientras tanto, Moscú continúa intensificando sus ataques de largo alcance en ciudades ucranianas, lanzando más drones en una sola noche de lo que hizo durante algunos meses enteros en el 2024, y los analistas dicen que es probable que los bombardeos se intensifiquen.



"Lo principal para nosotros es lograr nuestros objetivos", dijo Peskov.

El presidente Vladimir Putin ha hablado repetidamente de su deseo de llevar la solución ucraniana a una conclusión pacífica lo antes posible. "Este es un proceso largo, requiere esfuerzo y no es fácil", dijo Peskov al reportero de la televisión estatal Pavel Zarubin.

INMIGRACIÓN



(AFP) Hay una caída del apoyo de los estadounidenses a las medidas de línea dura del presidente Donald Trump contra la inmigración ilegal. El 55% de los encuestados considera que las redadas –frecuentemente vistas en línea en videos virales con agentes enmascarados y no identificados que detienen a personas en la calle– han ido demasiado lejos, según CNN.

EN CHILE

Boric, Sánchez, Lula, Petro y Orsi buscarán unidad

(EFE) Los mandatarios progresistas de Chile, España, Brasil, Colombia y Uruguay se reunirán hoy en la capital chilena, en medio de un momento geopolítico complejo, con la ultraderecha en alza y a semanas de la entrada en vigor de los nuevos aranceles de Estados Unidos.

El objetivo del encuentro, bautizado "Democracia siempre", es "avanzar en un posicionamiento compartido en favor del multilateralismo, la democracia y la cooperación global basada en la justicia social".

POLÍTICA

LA LEY MAPE ES UNO DE ELLOS

Los temas que marcarán la agenda del Congreso

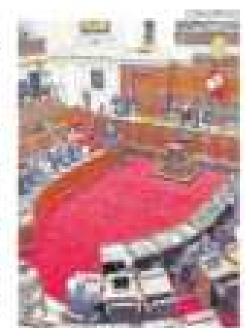
EN CORTO

Inmunidad. Pese a los cuestionamientos, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen de reforma constitucional para restablecer la inmunidad parlamentaria. La propuesta será objeto de debate y de una segunda votación en la siguiente legislatura ordinaria, es decir, a partir de agosto.

Revisamos algunos de las iniciativas que serán prioritarias para la próxima gestión legislativa.

Si bien la gestión de Eduardo Salhuana como presidente de Congreso, que en unos días llega a su fin, le dio prioridad a diversos dictámenes en materia de seguridad ciudadana y economía, no pudo resolver otros temas coyunturales. Estos son algunos de los más importantes que quedaron pendientes de la legislatura anterior y que deberán ser resueltos por la nueva Mesa Directiva.

Sin duda alguna, la extensión del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) y la nueva ley para la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE) será crucial en la siguiente legislatura, debido al conflicto social que estalló hace unas semanas y que ocasionó la muerte de dos personas y varios heridos.



Está pendiente el informe de la comisión para la reforma del sistema de justicia.

Ante las críticas y la indignación que originó el incremento del sueldo de la presidenta Dina Boluarte, en el Congreso se presentaron 12 proyectos de ley que buscan derogar el referido aumento, pese a que la mandataria justificó dicha decisión al sostener que "solo están cumpliendo con la ley Servir". Las iniciativas deberán ser evaluadas en las comisiones de Constitución, Economía y Presupuesto. Luego de ello, deberán ser aprobadas en el Pleno del Parlamento.

De otro lado, a fines de mayo pasado, el miembro de la bancada de Podemos Perú, José Luna Gálvez, presentó un proyecto de ley que faculta un retiro extraordinario y voluntario de hasta 4 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) (equivalentes a S/ 21,400) de las cuentas individuales de los afiliados a las AFP, pese a que el Ministerio de Economía (MEF) y la SBS advirtieron sobre sus consecuencias.

Este es el proyecto de ley número 17 presentado ante el Parlamento para retirar los fondos de la AFP. La Comisión de Economía y Finanzas aún no tiene un predictamen para ser debatido en el Pleno, por lo que en esta legislatura se debería definir.

Más info en gestion.pe

POR NEGARSE A REPONER A PATRICIA BENAVIDES

JNJ investiga a fiscal de la Nación Espinoza

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) abrió una investigación preliminar contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por presuntas inconductas funcionales vinculadas a su negativa de acatar la resolución que disponía la reposición de Patricia Benavides como titular del Ministerio Público. La decisión fue adoptada por unanimidad en el pleno del 16 de julio con la abstención del magistrado Francisco Távara.

La resolución de la JNJ detalla cuatro hechos que fundamentan la apertura de la investigación preliminar: abuso de poder e instrumentalización del cargo, usurpación de funciones, rehusamiento de actos funcionales y requerimiento indebido de la fuerza pública (extremo "a").





Encuentra este contenido en nuestra web



LUCIANA OLIVARES CEO de Bossa

Carta abierta de Waze a los alcaldes

No eres tú, soy yo, tratando de entender cómo sigues en el cargo.



Querido alcalde:

Voy a ser breve, porque la calle está cerrada, la ruta colapsada y el ciudadano ya me está gritando. Otra vez.

Tenemos que terminar. Esto no está funcionando. Yo pensaba que tenías un plan. Una visión. Una idea básica de cómo funciona el tráfico. Pero cada vez que intento guiar a alguien por tu distrito, termino sintiéndome parte de una cámara oculta.

Me haces quedar como el malo, pero el que bloquea avenidas sin aviso, cambia rutas por capricho y deja huecos como trampas de videojuego… eres tú.

¿Sabías que hay 54 obras activas en Lima ahora mismo? Yo sí. Porque tengo que esquivarlas una por una. Y no porque sean parte de un gran plan de transformación urbana, sino porque se te vino encima el calendario electoral y, de pronto, descubriste que existía el presupuesto. De pronto, todos los municipios quieren pavimentar lo que sea: calles, veredas, reparaciones.

Y claro, 16 de los 43 municipios ya se gastaron más del 80% del presupuesto vial en solo seis meses. Yo no sé mucho de finanzas públicas, pero eso no huele a eficiencia. Huele a apuro. A ese clásico "haz algo, que se note".

Lo que no sabías, o decidiste ignorar, es que el asfalto no tapa la improvisación. Y cuando todo es un caos, ¿Quién carga con el problema? Yo. Waze. La aplicación que usaban para ganar tiempo y ahora solo usan para perder la paciencia.*

¿Sabes cuántas veces me han insultado esta semana? Ciento veintisiete. Y eso solo en Miraflores. Y no por error mío, sino porque tú cambias las reglas del juego todos los días. Un día una calle está abierta. Al siguiente, hay un evento, una obra, un desfile o una excavación sin explicación.

Y mientras tú planeas tu siguiente corte de cinta, yo recalculo. Y recalculo. Y recalculo.

Así que no. No eres tú. Bueno, sí eres tú.

Aunque… he estado pensando. Quizá no todo está perdido. Quizá todavía haya esperanza si algún alcalde se atreve a usarme bien. No como cartel publicitario, sino como evidencia. No como decorado de campaña, sino como herramienta real de gestión.

> "Lo que no sabías, o decidiste ignorar, es que el asfalto no tapa la improvisación. Y cuando todo es un caos, ¿Quién carga con el problema? Yo. Waze".

Imagina que la gente abre el aplicativo y ve:

- Menos tráfico
- Calles ordenadas
- Zonas seguras
- Desvíos planificados, no improvisados
- Y, por qué no, trayectos más cortos y humanos.

Imagina que alguien se atreva a decir: "No pongas mi cara en un panel. Abre la app y mira lo que hicimos".

Una campaña sin promesas, sin jingles, sin slogans épicos. Una campaña donde no se habla… se muestra. Donde la credibilidad no se imprime, se transita.

Quizá, solo quizá, eso nos devuelva algo de fe en que la ciudad puede funcionar. Y que yo, por momentos, [illegible] lo mal acompañado.

Buena suerte con tu selfie en las excavadoras.

Yo me voy con alguien que me respete, me actualice… y no me haga recalcular cada tres cuadras.

Sin más vueltas,

Waze